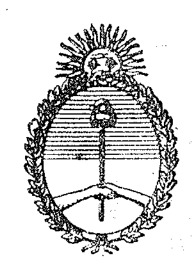
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.890 — AÑO XCIV — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 17 de marzo de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767, 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CORFER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de Estatuto: Escritura Nº 29, de fecha 30 de enero de 1986, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 20, de fecha 20 de noviembre de 1985, donde los señores accionistas de CORFER SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron aumentar el capital social de ₳ 4.095 a la suma de ₳ 19.095, y adecuar el valor de las acciones a ₳ 1.—, valor nominal cada una, como consecuencia se modifica el artículo 4º del Estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º) El capital social es de ₳ 19.095, representado por 19.095 acciones ordinarias al portador clase "A" de ₳ 1.—, valor nominal cada acción. — capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

La sociedad
₳ 5,88 — Nº 75.819

YUKI TOYS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 de febrero de 1986, se constituyó la sociedad YUKI TOYS SOCIEDAD ANONIMA, socios: Carlos Alberto Lloret, nacido el 13/3/50, contador público, L. E. 8.208.406; y Elida Rosa Amoedo de Lloret, nacida el 16/11/52, comerciante, D.N.I. 10.765.768, ambos argentinos, casados y domiciliados en Cerviño 3126, Capital Federal. — Sede social: Pasteur 48, Cap. Fed. — Objeto: La fabricación y comercialización de toda clase de juguetes, desarrollar la actividad agropecuaria y forestal, mediante la explotación de establecimientos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de bosques y su forestación de plantaciones frutales y coníferas, la comercialización, importación y exportación de los productos relativos al objeto social. — Capital social es de 3.000 australes. — El ejercicio social cierra el 31/1 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso Presidenta: Elida Rosa Amoedo de Lloret; Director suplente: Carlos Alberto Lloret.

El Autorizado.
₳ 9,80 — Nº 75.817

ZERBAL
SOCIEDAD ANONIMA

Zerbal Sociedad Anónima comunica que por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 11 de junio de 1984 aumentó su capital de $a 200 a $a 216.000, modificando el artículo cuarto del Estatuto, cuya redacción actual es la siguiente: "Artículo 4º) El capital social es de doscientos dieciséis mil pesos argentinos, representados por dos mil ciento sesenta acciones de cien pesos argentinos valor nominal cada una".

El Autorizado
₳ 3,43 — Nº 75.814

SAFRAGA
SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de los arts. 10, 188 y 194 Ley Nº 19.550, se informa a los señores accionistas que por disposición de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/12/1984, se aumentó el capital social a $a 45.0000.000, emitiéndose 415.000 acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, en proporción a la respectiva tenencia de los señores accionistas. Asimismo se informa de la modificación de los arts. 4º y 9º del estatuto social los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de cuatrocientos cincuenta mil pesos argentinos, representado por cuatrocientas cincuenta mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Art. 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Cien pesos argentinos en efectivo cada uno mientras dure su mandato.

El Autorizado.
₳ 7,35 — Nº 75.838

AUTOELEVADORES ARGENTINOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 13/1/1986, ante Guillermo J. Kent, al Fº 22 del Registro 332 de Capital Federal, interinamente a su cargo, la sociedad AUTOELEVADORES ARGENTINOS S. A., protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 4/10/1985 que aprobó el aumento del capital social a ₳ 20.000 y la reforma del estatuto, en virtud de la cual se estableció que la administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 12, con mandato por 3 años.

El Escribano.
₳ 4,90 — Nº 75.876

BRANDOSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de noviembre de 1985, elevada a escritura pública el 30 de diciembre de 1985, corriente al folio 1.071 del Registro 408 de Capital Federal, BRANDOSA S. A., adecuó el valor nominal de las acciones a ₳ 1 convirtiendo las acciones en circulación en ordinarias nominativas, no endosables. Aumentó el capital social de ₳ 2.500 a australes 102.500 y la emisión de 102.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 1 con derecho a 1 voto por acción, autorizado al Directorio el canje de los títulos en circulación. Se reformó en consecuencia los Arts. 4º, 5º, 10, 11, 13 y 14 del estatuto social.

La Escribana.
₳ 4,90 — Nº 75.878

ADVISORS EXIM
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/12/85, pasada ante la escribana de esta ciudad Susana M. Petrelli, al folio 319 de su registro 1028 ADVISORS EXIM S.A., procedió a aumentar su capital de pesos argentinos cien mil, o sean australes cien a la suma de australes dos mil, modificando los apartados d) y f) de su estatuto, que quedan redactados de la siguiente manera: d) El capital social se fija en la suma de australes dos mil; f) Que emiten y suscriben la totalidad del capital social, o sea la suma de australes 2.000 de acuerdo a las siguientes proporciones: Oscar Simón Avendaño 460 acciones o sean ₳ 460; doña Catalina María Elena Franasovic de Avendaño 450 acciones o sea ₳ 450; don Héctor Luis Román 380 acciones o sea australes 380; don Otto Antonio Esteban Matic 360 acciones o sea ₳ 360, y doña Marta Elena Pepe de Matic 350 acciones o sea ₳ 350, integrando en este acto el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones y el resto dentro del año a contar del día de la fecha.

El Autorizado.
₳ 7,35 — Nº 75.848

LA CANTABRICA

SOCIEDAD ANONIMA
M.I.C.

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31|10|85 y cuarto intermedio del 12|11|85, dispuso la elevación del capital social a la suma de australes 10.000.000 en acciones ordinarias de un voto por acción de v|n. ₳ 0,10, así como la modificación del estatuto social en sus arts. 1º, 4º, 5º, 9º, 12, 15, 18 y 33, los que quedan así redactados: Art. 1º: Bajo la denominación de La Cantábrica Sociedad Anónima Metalurgica, Industrial y Comercial, funciona desde el 19 de agosto de 1902 (fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio), una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, que puede establecer sucursales, representaciones, depósitos y oficinas en cualquier punto de la República Argentina y en el extranjero. — Art. 4º: El capital social se encuentra representado por acciones ordinarias al portador y|o nominativas de un valor nominal diez centavos de austral (₳ 0,10) cada una y de un voto por acción. La evolución del capital social deberá figurar en los balances de la sociedad. — Art. 5º: El capital social podrá ser aumentado sin limitación alguan en nuevas acciones ordinarias y|o privilegiadas o preferidas al portador y|o nominativas por resolución de una Asamblea Ordinaria que fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, su forma y condiciones de pago de la misma. Toda resolución de aumento del capital social deberá publicarse en el Boletín Oficial e inscribirse en el Registro Público de Comercio, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos que corresponda. — Art. 9º: Las acciones Privilegiadas o Preferidas que la Asamblea resuelva emitir, lo serán dentro de las siguientes características: a) Tendrán derecho a reintegro preferente del valor nominal de las mismas en oportunidad de la liquidación de la sociedad. — b) Gozarán de dividendos fijos preferentes, acumulativos o no, conforme lo establezca la Asamblea que resuelva su emisión. — c) Tendrán o no participación adicional en las utilidades, la cual sumada al dividendo fijo preferente no podrá exceder del dividendo que se acuerde a las acciones ordinarias. — d) Siempre tendrán voz en las Asambleas pero carecerán de derecho a voto, salvo en los siguientes casos: 1. Para las materias incluídas en el cuarto párrafo del art. 244 de la Ley 19.550, y el art. 17, segundo párrafo de este estatuto. — 2. Para las resoluciones de aumento del capital social previsto en el art. 5º del estatuto. — 3. Durante el tiempo en que se encuentren en mora en recibir los beneficios fijados en la oportunidad de su emisión. — 4. Cuando se suspendiere o retirase la cotización en Bolsa por cualquier causa, mientras subsista esta situación. — En estos casos, las acciones privilegiadas o preferidas tendrán derecho a voto en las mismas condiciones establecidas para las acciones ordinarias de un voto por acción. — e) Por resolución de la Asamblea Extraordinaria podrán ser rescatadas total o parcialmente las acciones integradas, con utilidades realizadas y líquidas, y observando los recaudos establecidos por la Ley 19.550. La Asamblea Extraordinaria podrá resolver que las acciones privilegiadas o preferidas emitidas sean convertidas en acciones ordinarias o en privilegiadas o preferidas de dividendo menor o variar sus características, previo acuerdo con los tenedores de esas acciones. En tal caso se llamará al canje por un plazo determinado publicando edictos en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación, y vencido el cual las acciones no convertidas podrán ser rescatadas por la sociedad con utilidades realizadas y líquidas o bien por resolución de capital. — Art. 12: El orden del día para las Asambleas de accionistas será fijado por el Directorio, o por el Síndico o autoridad que la convoque y sólo podrá deliberarse y resolver sobre los asuntos en él comprendidos, salvo en los casos de Asamblea unánime. — I) Corresponde a la Asamblea Ordinaria considerar y resolver sobre: 1) Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la Ley y a este estatuto o que sometan a su decisión el Directorio, la Comisión Fiscalizadora o los accionistas que representen el 5 % del capital social. — 2) Determinación del número de Directores, conforme al art. 20, designación y remoción de Directores y Síndicos y fijación de su retribución de acuerdo a las pautas de los artículos 28 y 31 de este estatuto. — 3) Responsabilidades de los Directores y Síndicos. — 4) Aumento del capital social de acuerdo con el art. 5º del presente estatuto. Para considerar los puntos 1) y 2) será convocada dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio. — II) Corresponden a la Asamblea Extraordinaria todos los asuntos que no sean de competencia de la Asamblea Ordinaria, la modificación del estatuto y en especial: 1) Reducción y reintegro del capital. — 2) Rescate, reembolso y amortización de acciones. — 3) Fusión, transformación prórroga y disolución de la sociedad, nombramiento, remoción y retribución de liquidadores, escisión, consideración de las cuentas y los demás asuntos relacionados con la gestión de éstos en la liquidación, que deban ser objeto de resolución aprobatoria de carácter definitivo. — 4) Limitación o suspensión de nuevas acciones conforme al Art. 197 de la Ley 19.550 y al art. 7º de este estatuto. — 5) Emisión de debentures y su conversión en acciones. — 6) Emisión de bonos, cuyos dividendos no superarán el 10 % del de las ordinarias. Las resoluciones sobre amortización de acciones y sobre emisión de bonos de goce o de participación, se ajustarán a las normas de los arts. 223 y 227 al 232 de la Ley 19.550. — Art. 15: Las Asambleas serán convocadas por medio de avisos publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, y en otro diario de mayor circulación, con 10 días de anticipación a la fecha fijada como mínimo y 30 días como máximo, computados desde el día anterior a la misma, debiendo mencionarse en los avisos el carácter, fecha, hora y lugar de la Asamblea y los recaudos exigidos por el estatuto para la concurrencia de los accionistas. Si en la primera convocatoria no se lograra quórum, la Asamblea en segunda convocatoria deberá celebrarse dentro de los 30 días siguientes, mediante avisos publicados durante tres días, con ocho de anticipación como mínimo. Las Asambleas Ordinarias también podrán convocarse en primera y segunda convocatoria simultáneamente, de acuerdo con la opción del art. 237 de la Ley 19.550. — Art. 18: Para el caso de que la Asamblea resuelva emitir acciones ordinarias de voto múltiple, para la elección de Síndicos todas las acciones darán derecho a un voto para las Asambleas se establecerá el por acción. En las tarjetas de admisión nombre del accionista que ha hecho el depósito, el número y clase de acciones depositadas y el número de votos que le corresponden. — Art. 33: Los dividendos en efectivo o participaciones en bonos no cobrados dentro de los tres años contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, serán considerados prescriptos a favor de la sociedad. En el mismo plazo prescribirá el derecho de los accionistas a recibir las acciones emitidas en concepto de capitalización de utilidades, reservas, revalúos o destinadas al canje por otras acciones.

El Directorio.
₳ 72,03 — Nº 75.835

SAUCELITO

S.A.A.I.C.F. e I.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SAUCELITO S.A.A.I. C.F. e I. celebrada el 15-11-85 se resolvió modificar las cláusulas cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, undécimo y duodécimo de los estatutos de la sociedad por las siguientes: Cuarto: El Capital Social se fija en ₳ 3.000 y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una de valor ₳ 1|— cada acción. El capital podrá aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1,— cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ey 19.550. — Quinto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Sexto: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualesquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19.550. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios, la Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 1.000 o su equivalente en títulos valores oficiales. — Octavo: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requierar poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Cód. Civil y del artículo 9 del Dto.-ley 5965|63. Podrá especialmente operar toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Décimo: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550. Sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime en cuyo caso se celebrará en segunda convocatora el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto por el artículo 237 antes citado. El quórum y mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de asamblea convocatoria y materias de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a un voto. — Undécimo: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) El 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social al fondo de reserva legal. — 2º) A remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendera el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integración dentro del año de su sanción. — Duodécima: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos si correspondiere se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. — La sede social se fija en la calle Maure 4115, 4º 'A', Capital Federal.

El Presidente.
₳ 32,83 — Nº 75.780

PRODUCTORA CINEMATOGRAFICA MEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 241 del 29|11|1985, escribano Eduardo Néstor Hirsch, Registro 543 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Uruguay 642 2º piso Capital Federal con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Juan Carlos García Badaracco, argentino divorciado, médico, nacido el 4|5|1919, L.E. Nº 0.421.077, domiciliado en Tucumár 1424 8º piso, Capital Federal y Eduardo Meilij, argentino, soltero, abogado, nacido el 6|12|1949, D.N.I. número 7.837.709, domiciliado en Boed 364, piso 10, Dpto. A. Capital Federal. Denominación: PRODUCTORA CINEMATOGRAFICA MEGA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión o cualquier otra forma de comercialización de películas cinematográficas, videotapes y todo otro medio de reproducción de imágenes y sonido en cinematografía y televisión; b) Industriales: Mediante la producción de películas cinematográficas videotapes y todo otro medio de reproducción de imágenes y sonido en cinematografía y televisión c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compra, venta, negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: australes 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, al potrador, de ₳ 1, valor nominal cada una. Administración. Directorio compuesto entre uno a cinco titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por un ejercicio. Representación legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente, Juan Carlos García Badaracco; Vicepresidente, Eduardo Meilij; Director suplente, Edgardo Jorge Mulet.

El Autorizado.
₳ 16,17 — Nº 75.839

TRANSPORTE MULTICARGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Julio José Gemelli, argentino, casado, de 37 años de edad, empresario, L. E. número 4.703.110, domiciliado en Enrique Ochoa 450, Capital Federal; Enrique Odyniec, argentino, casado, de 33 años de edad, empresario, D. N. I. Nº 10.263.348, domiciliado en Enrique Ochoa 441, Depto. "B", de Capital Federal, y Alejandro Odyniec, argentino, soltero, de 27 años de edad, empresario, D. N. I. número 12.727.079, domiciliado en Enrique Ochoa 441, Depto. "A", de Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 183 de fecha 18|12|1985. — 3º) TRANSPORTE MULTICARGA S. A. — 4º) Enrique Ochoa 450, de esta Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero una o varias de las siguientes actividades: Transportistas: El desarrollo de la actividad como transportistas automotor de carga en todo el territorio nacional y países limítrofes; las actuaciones como expedicionista, comisionista o agente de transporte; empresa de depósito u otra actividad directamente vinculada al transporte automotor. Industriales: Explotar talleres y|o fábricas de reparación y|o accesorios y|o la fabricación de los mismos; fabricar, armar, o reparar maquinarias y sus repuestos, propios de la actividad transportista. Comerciales: Importación y exportación de los productos vinculados en forma directa con sus actividades transportistas e industriales; la compra, venta, locación y permuta de toda clase de automotores y remolques, sus repuestos y accesorios y herramienta necesarias para sus actividades específicas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales o por el presente Estatuto. — 6º) 99 años, contados a partir de su inscripción en el R. P. C. — 7º) Australes tres mil (₳ 3.000). — 8º) Presidente: Julio José Gemelli; Vicepresidente: Alejandro Odyniec; Director Titular: Enrique Odyniec; Directores Suplentes: Silvia Noemí Mougeri de Odyniec y Agustín Numberto Gemelli. — 9º) Presidente y Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 18,13 — Nº 75.865

SORROCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato de Sociedad Anónima: Sorroche S.A. — Roberto Modesto Sorroche, argentino, nacido el 4|7|1925, casado en primeras nupcias con María Bajda, comerciante, L.E. Nº 4.020.222; María Alicia Viega de Sorroche, argentina, nacida el 27|12|1902, viuda de sus primeras nupcias con Modesto Serafín Sorroche, empresaria, L. C. Nº 3.382.668, y Roberto Daniel Sorroche, argentino, soltero, nacido el 23|9|60, comerciante, con D.N.I. Nº 14.151.182, domiciliados en la calle Triunvirato 4547, Capital. — Fecha de instrumento de constitución: 26 de diciembre de 1985, ante la escribana Ana María Valdez al folio 804, del Registro 587, interinamente a cargo. — Razón Social: SORROCHE S.A. Domicilio Social: Triunvirato 4547, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y|o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de ropa de vestir, uniformes e indumentarias en general. — La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: 3.500 australes. — Suscripción e integración del capital: Los accionistas suscriben la totalidad del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Roberto Modesto Sorroche: 1.400 acciones; María Alicia Viega de Sorroche: 1.400 acciones; Roberto Daniel Sorroche 700 acciones. — Los accionistas integran el 25 por ciento del capital en dinero efectivo. — Designación del Directorio: Designan para integrar el Directorio: Presidente: Roberto Modesto Sorroche; Vicepresidenta: María Alicia Viega de Sorroche y Director Suplente: Roberto Daniel Sorroche. — Fecha del cierre del ejercicio: El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Los comparecientes adoptan sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo implantado por la resolución número 6 de fecha 18 de junio de 1985 de la Inspección General de Justicia.

La Escribana.
₳ 16,17 — Nº 75.857

BADARACO Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 215, del 20|2|86, Escribano Anselmo A. Núñez (h), se elevó a escritura pública el acta de la Asamblea Extraordinaria del 18|2|86, que resolvió modificar el artículo 4º de los Estatutos cuya nueva redacción es la siguiente: El capital social es de australes 20.000 (australes veinte mil) representado por 200.000.000.000 de acciones de ₳ 0,000.000.1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 (un) voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley número 19.550 y sus modificaciones. Se resolvió emitir 193.500.000.000 acciones de valor nominal unitario ₳ 0,000.000.1, nominativas, no endosables, de un voto por acción.

El Presidente.
₳ 7,84 — Nº 75.890

RENTAUTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que Asamblea Unánime del 11|12|85 aumentó capital a australes 300.000; emitió 24.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de australes 10 y 1 voto; transformó 6.000.000 de acciones al portador de $a 10 y 1 voto en 6.000 acciones al portador, nominativas, no endosables de australes 10 y 1 voto y reformó Estatuto. — 2º) Instrumento privado del 3|3|86. — 7º) ₳ 300.000.

El Directorio.
₳ 3,43 — Nº 75.892

INDUSTEMA
SOCIEDAD ANONIMA

Registro I.G.J. Nº 34.717: Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 10 de enero de 1986, elevada a escritura pública Nº 47 pasada el 18 de febrero de 1986 por ante el Registro Nº 627 de la escribana pública nacional Da. Beatriz H. Di Nunzio, resolvió el aumento del capital social en la suma de ₳ 7.986,70, llevándolo de tal modo a ₳ 8.000. — La misma Asamblea resolvió la pertinente emisión de acciones y la modificación del art. cuarto del estatuto social, que en su nueva redacción establece el capital social en ocho mil australes.

El Apoderado.
₳ 3,92 — Nº 75.859

CERAMICA CONSTITUYENTES
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Por Actas de Asambleas de fechas 31|10|84 y 31|10|85 y Escrituras de fechas 12|7|85 y 11|12|85. Aumentó el capital y reformó el artículo 4º: El capital social es de ₳ 21.000, dividido en acciones ordinarias al portador, de 1 voto cada una, valor nominal ₳ 1 por cada acción.

El Presidente.
₳ 2,45 — Nº 75.843

CHEMIPLANT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 25|3|85 y Escritura del 16|9|1985. Aumentó su capital y reformó de la siguiente forma el Art. 4º: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $a 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias de $a 1 valor nominal y de 1 voto cada una.

El Vicepresidente.
₳ 2,45 — Nº 75.845

FEJAD
SOCIEDAD ANONIMA

Complemento edicto publicado el 11|11|85. Recibo Nº 24.549. Consecuente con el aumento de capital de ₳ 220 a ₳ 2.040 dispuesto en Asamblea Extraordinaria Unánime del 31|8|85, se modificó el Art. 4º del estatuto social.

El Escribano.
₳ 1,96 — Nº 65.877

MARLAPOL
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Resolución Nº 6|85. — 1) Milciades Reginaldo Núñez, argentino, de 55 años, comerciante, casado, D.N.I. 14.116.245, domiciliado en Gral. Albariños 2523, planta baja, Depto. 1, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Gabriel Mario Núñez, argentino, 23 años, comerciante, casado, D.N.I. 14.819.966, domiciliado en Gral. Albariños 2528, 2º piso, Depto. 3, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 3|3|86. — 3) MARLAPOL S.A. 4) Malabia 3264, 8º piso, Depto. "D", Capital Federal. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, representación de marcas y patentes, comisiones y consignaciones, con relación a aparatos, accesorios, maquinarias, jeringas, pipetas, tubos de ensayo, frascos sifones, etcétera, e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, proyendo a farmacias, sanatorios, hospitales, establecimientos asistenciales e interviniendo a tal fin en licitaciones públicas o privadas, y actuar como proveedor del Estado, de acuerdo con las normas legales vigentes, teniendo plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Milciades Reginoldo Núñez; Vicepresidente: Gabriel Mario Núñez; Director Suplente: Milciade Reginal Núñez. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 10,78 — Nº 75.846

IMSER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social conforme Resolución 3|79 de I.G.J. 1) Constitución: Escritura número 38 del 18 de febrero de 1986, pasada ante el escribano Horacio A. D'Albora, Registro número 445. — 2) Accionistas: Rodolfo Enrique Johannes, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1936, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.190.737, industrial, domiciliado en la calle Arias 4491, Capital Federal; y Roberto Antonio López Castro, argentino, nacido el 22 de mayo de 1938, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.278.696, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 537, quinto piso, "A", Capital Federal. 3) Denominación: IMSER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 537, quinto piso "A", Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial: Transformación, producción y elaboración de productos, subproductos y mercaderías relativas a la industria plástica; b) Comercial: Importación, exportación, adquisición, enajenación, comisión, mandato, consignación y distribución de mercaderías, productos, maquinarias, repuestos y materias primas relacionadas con la industria plástica, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Licitaciones locales o internacionales; c) Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, económica, técnica y profesional en general; Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante en forma personal y según las respectivas reglamentaciones; d) Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía: Compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: ₳ 3.000 (tres mil australes). — 7) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 8) Directorio y Sindicatura: Presidente: Rodolfo Enrique Johannes; Síndico Titular: Roberto O. Ferrari; Síndico Suplente: Alfonso Fernando Otero.

El Apoderado.
₳ 20,58 — Nº 75.847

MADERERA NAVECO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 20 de febrero de 1986. — Constituyen: Silvia Mercedes Benítez, nacida el 9|10|61, con D.N.I. Nº 14.575.526, domiciliada en Carlos Calvo 2117 - 7º piso "B", Capital; Ricardo Horacio Kirkby, nacido el 5|5|48, con D.N.I. Nº 4.983.418, domiciliado en Juan Ramírez Velazco 127 - 2º piso "A", Capital; y Adriana Mabel Mangini, nacida el 15|11|64, con D.N.I. número 17.195.345, domiciliada en Boulogne Sur Mer 44 - Tablada, provincia de Buenos Aires; todos argentinos, solteros y comerciantes. — Denominación: MADERERA NAVECO S.A. — Domicilio: Díaz Velez 4146, Capital. — Plazo duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a las siguientes actividades, incluso establecer sucursales, agencias y filiales, fuera del país para la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación directa e indirecta y|o toda otra forma lícita de negociación y|o explotación de maderas, sus derivados y afines; la producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos derivados de la industria maderera; la forestación mediante la formación de montes y|o bosques cultivados y|o reforestación de bosques naturales, la siembra y|o plantación de especies vegetales de las que se extraigan maderas, productos o subproductos de la industria maderera, la explotación de productos agrícolas, forestales y bosques y la compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución depósito, consignación, transformación y elaboración de los bienes, mercaderías, frutos, productos y subproductos de la explotación forestal antes dicha, consignación de hacienda, carnes, sus derivados, compra, venta, importación y exportación de carnes semovientes y sus derivados. — Ejercicio de representaciones: Comisiones, consignaciones y mandatos. — Transportes: Fluvial, marítimo, aéreo, nacional o internacional de más tipo de ganado en pié, sus productos, substancias alimenticias, todo tipo de mercaderías. — Agropecuaria: Explotación y administración de campos y establecimientos agrícolas y ganaderos pudiendo comerciar con los frutos y productos. — Industriales: Faenamiento e industrialización de ganados, elaboración de productos y en general todo relacionado al procesamiento de hacienda, como así también toda actividad accesora. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores y papeles de créditos de cualquier naturaleza de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — Capital: ₳ 3.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Mientras la Sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidenta: Adriana Mabel Mangini; Vicepresidente: Ricardo Horacio Kirkby; Directora suplente: Silvia Mercedes Benítez.

El Apoderado.
₳ 25,48 — Nº 8.724

LOPEZ HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30.10.82 se resolvió reformar el artículo 5º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 5º) El Capital Social se fija en la suma de dos mil millones de pesos, representado por 2.000.000 acciones ordinarias al portador de la clase "A" (5 votos) de mil pesos cada una. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 19.550. — Cada resolución de aumento de capital dispuesto por la Asamblea y su emisión de acciones se publicará por 3 días en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — La Asamblea fijará el monto y las características de las acciones a emitir pudiendo delegar en el Directorio la época de su emisión y la forma de pago de las mismas.

El Presidente.
₳ 6,86 — Nº 87.208

M.A.S.L. y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Norberto Agustín Schiappacasse, argentino, nacido el 8|6|14, viudo, comerciante, L.E. 0.372.962, domiciliado en Leandro N. Alem 175, 6º p., San Isidro, Bs. As.; Miguel Angel Schiappacasse, argentino, nacido el 5|12|52, soltero, abogado, D.N.I. 10.401.372, domiciliado en Iberá 2571, 4º p., "A", Capital y Liliana Mabel Durante, argentina, nacida el 8|3|53, soltera, comerciante, D.N.I. 10.838.313, domiciliada en Av. de Mayo 1370, 15 p., Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|10|85. — Denominación: M.A.S.L. y COMPAÑIA S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Iberá 2571, 4º piso, "A". — Objeto: Compra, venta y alquiler de inmuebles urbanos y rurales; explotación agropecuaria, industrial y financiera de los rubros mencionados. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 10.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Norberto Agustín Schiappacasse. — Vicepresidente: Miguel Angel Schiappacasse. — Directora Titular: Liliana Mabel Durante. — Director Suplente: Oscar Alberto Siorra. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 11,27 — Nº 87.269

PLAVEZA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Ricardo Daniel Zanotti, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1954, 31 años, casado, D.N.I. 11.505.272, concejal Natalio Querido 2486; Liliana Marta Plancner de Zanotti, argentina, nacida el 20 de abril de 1955, casada, D.N.I. 11.625.838, de 30 años, Concejal Natalio Querido 2486; Ricardo Zanotti, argentino, casado, nacido el 5 de setiembre de 1925, 62 años, L.E. 4.212.313, con igual domicilio. — 2º) 30 de diciembre de 1985. — 3º) PLAVEZA S.A. — 4º) Arenales 1805, piso 25, "F", Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, confección y diseño de toda clase de prendas de vestir. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de diez mil australes (₳ 10.000). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Ricardo Daniel Zanotti; Vicepresidenta: Liliana Marta Plancner de Zanotti. — Director Suplente: Ricardo Zanotti; sin sindicatura. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Estatuto Modelo: Año 1985.

El Apoderado.
₳ 9,80 — Nº 87.212

ACLARACION

SPRINTER IMPRESORES
S.A.

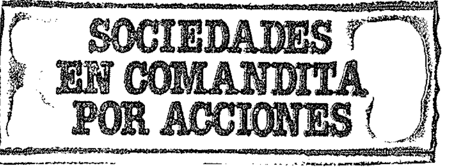
Se complementa el edicto Nº 86.104, del 18|2|1986, declarando: Que los constituyentes de la Sociedad, lo son don Horacio Hugo Costanzo, argentino, casado, nacido el 25 de mayo de 1953, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 10.788.858, domiciliado en Castelli 268, y don Armando Salle, casado, argentino, nacido el 29 de marzo de 1957, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 12.980.211, domiciliado en Dorrego 2699, ambos de Capital Federal.

El Escribano.
₳ 3,43 e. 17|3 Nº 76.420 v. 17|3|86

INDUSTRIAS DETMAN
S.A.

Se hace saber que en el edicto de constitución de INDUSTRIAS DETMAN S.A. publicado bajo el Nº de recibo 75.223 el día 7|3|86 se omitió la sede social estando fijada la misma en Cerrito 242, P.B., Of. 4.

El Autorizado.
₳ 1,47 — Nº 76.367



EL REFUGIO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Asambleas del 27|12|84 y 15|11|85, escrituras públicas del 27|12|84 y 4|12|85, EL REFUGIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por vencimiento del plazo de duración del contrato social, dispuso su prórroga reformando el art. 1º del mismo. — Modificación. — Duración: 32 años contados desde el 31|12|54.

Los Socios.
₳ 2,94 — Nº 87.034

EL BRASERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 4 del 13 de enero de 1986, EL BRASERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ha adecuado el contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550. — La sociedad tiene por objeto: a) Agropecuaria: La explotación tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de la siguientes actividades agrícola-ganaderas: Siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero, forestación en todas sus etapas: fruticultura: Cría de hacienda vacuna, lanar, porcina, caballar, engorde de hacienda, tambos, avicultura y|o apicultura, o industrializar cualesquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración; b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país, maquinaria agrícola nueva o usada, agroquímicos y|o dichos mismos productos o bienes de origen extranjero; c) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y|o administración de inmuebles rurales o urbanos, inclusive en propiedad horizontal. y d) De administración: Administrar y|o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimientos rurales indicados en el inciso a) de este artículo. En la Asamblea General Extraordinaria del 10|1|86, en la que se aprobó la adecuación del contrato se transformó la cuota de capital comanditado de $ 1.000 que perteneciera al socio comanditado don Florencio Justo Atucha, fallecido el 27 de noviembre de 1984, en una acción ordinaria al portados de $ 1.000 (de 1 voto), la que adecuada al nuevo signo monetario creado por Decreto 1.096|85 se emitió como 1 acción de valor nominal A 0.0001. Con dicha conversión el capital social, que figura en la Cláusula Quinta del Contrato Social ha quedado redactado de la siguiente forma: El capital social es de A 0.0102 (australes) y está dividido en la siguiente forma: a) Capital Comanditado: A 0,0001 (australes), constituido por una cuota y que le corresponde a la socia comanditada doña Berta Elma Chiesa, y b) Capital Comandidatario: 0,0101 australes (australes) totalmente suscripto e integrado según resulta de la escritura constitutiva del 5 de mayo de 1970. El capital comanditario se encuentra representado por 101 acciones ordinarias al portador de A 0,0001 (australes) cada una. — La administración y representación de la sociedad será ejercida por la socia comanditada doña Berta Elma Chiesa, quien depositará en garantía de sus funciones en la caja social, la suma de A 500 (quinientos australes) en dinero efectivo y actuará con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. El Síndico durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Tendrán los derechos y atribuciones determinados por el art. 294 de la Ley 19.550. La Asamblea Ordinaria del 10|1|1986 designó Síndica titular a la doctora María del Carmen Graciarena, argentina, contadora pública nacional, de 27 años de edad, domiciliada en Marconi 629, 9º A, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.491.339, y Síndico suplente al doctor Luis Juan Palma, argentino, casado, L.E. 4.135.600, de 51 años de edad, domiciliado en Avda. Córdoba 455, 1º E, Capital Federal. — El domicilio legal societario se constituyó en la calle Ugarteche 2837, 8º piso A, Capital Federal.

El Apoderado

A 26,46 — Nº 75.628

ESTANCIA LOS ALTOS VERDES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura del 16|1|85 se protocolizó el acta de Asamblea del 19|9|84 en la que Antonio J. Conti y Elda S. Crescia de Conti ceden, venden y transfieren la totalidad del capital que poseen de la sociedad al señor Mario E. Conti; se aumenta el capital comanditado de $a 0.40 a $a 150.000 (A 150)) y el capital comanditario de $a 4.999,60 a $a 350.000 (A 350) y se modifica el artículo 4º del estatuto social. Por escritura del 17|10|85 se protocolizó el acta de Asamblea del 16|9|85 en la que el señor Mario E. Conti cede, vende y transfiere la totalidad del capital comanditado a Antonio J. Conti y el acta de Asamblea del 3|10|85 en la que se fija la nueva sede social en Lavalle 715, 2º B, Capital Federal y se modifica el artículo 3º del estatuto social; y el acta de Asamblea del 9|10|85 donde la señora Elda S. C. de Conti informa que cede, vende y transfiere la totalidad del capital comanditado a Antonio J. Conti en lugar de a Mario E. Conti, rectificando lo manifestado en el acta del 19|9|84.

La Autorizada.

A 9,31 — Nº 87.147

PRAY

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 30 de diciembre de 1983 y Escritura de fecha 14 de febrero de 1984. Por trasformación de la sociedad PRAY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, continúa funcionando la sociedad Pray Sociedad Anónima. — 4º) Sucre 2351, 8º "B", Capital Federal. — 5º) Importación, exportación, representaciones, fabricación e industrialización de productos textiles y tejidos en general. — 6º) 99 años, contados a partir de la inscripción de la transformación en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 345.000, representados por 34.500 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $a 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 8º) Un Directorio compuesto por 1 a 5, con mandato de 2 ejercicios. Un Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Oreste Fileppo Patrón; Vicepresidente: Francisco Martínez; Directora Titular: Margarita Grovarone de Foglio Bonda; Síndico titular: Eduardo Guillermo Miga; Síndico Suplente: Carlos Alberto Alioni. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Socio Solidario.

A 7,84 — Nº 75.844

ALFIN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asamblea del 27|1|84 y Escritura del 5|6|84 se resolvió aumentar el capital y reformar en la siguiente forma el artículo cuarto: El capital social es de $a 100.000, dividido de la siguiente forma: $a 2.000 de capital comanditado y $a 98.000 de capital comanditario, representado por 980 acciones ordinarias, nominativas, endosables, de $a 100 valor nominal c|u. y de un voto por acción.

El Presidente.

A 3,43 — Nº 75.269

LA ISLA AGRICOLA Y GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 9|10|84, por escritura del 29|3|85 se aumentó el capital a pesos argentinos 2.100.000, quedando el mismo compuesto así: $a 21.000 el capital comanditado y $a 2.079.000 el capital comanditario, representado por acciones de $a 1.000 y las mismas características de las actuales en circulación; Se prescindió de la sindicatura, quedando la fiscalización a cargo de los socios, y se reformaron los artículos del Estatuto referente al capital y a la fiscalización.

El Escribano.

A 4,41 — Nº 75.757

METALURGICA PESKINS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 6|7|85, se resolvió el aumento del capital social a australes 120, mediante el aumento del capital comanditado en A 25,84 y la suscripción de 74 acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una y el cambio de las actuales numeradas en pesos argentinos por otras de la nueva denominación. Se modificó el artículo Cuarto de los estatutos, en lo pertinente.

El Autorizado.

A 4,41 — Nº 76.048

LA ARMONIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura del 15|7|83 se protocolizó el acta de Asamblea del 25|10|82 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 100.000 (A 0,010) hasta $ 120.000.000 (A 12) y adecuar el estatuto social a la Ley Nº 19.550. Sede social: Billinghurst 2349, 7º E, Capital Federal. Duración: 99 años, desde el 1º|4|65. Objeto: Agrícola, ganadero: Explotación agrícola, ganadera ya sea en forma directa en inmuebles propios o de terceros y en forma indirecta por intermedio de subcontratistas, arrendatarios y|o aparceros. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de los productos derivados de la explotación agrícola, ganadera y de frutos del país. Capital: pesos 120.000.000 (A 12). Comanditado: A 0,24; Comanditario: A 11,76. Administración: Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o a quien lo reemplace. Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo. Se designa socia comanditada a Niedel Graciana Peroni de Girart; Presidenta, Niedel Graciana Peroni de Girart; Vicepresidenta, Griselda Beatriz Girart de Jaccoud; Directora: Elsa Girart de Giay.

La Autorizada.

A 9,80 — Nº 87.145

GUSTAVO E. EGYPTIEN Y COMPAÑIA LIMITADA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura del 1º|11|85 se protocolizó el acta de Asamblea del 16|10|85 en la que se resolvió transformar la sociedad en Sociedad Anónima. — Objeto: Operaciones inmobiliarias y financieras y explotación agrícola ganadera. — Capital: A 50.000. — Domicilio Legal: Guido 1598, Capital Federal. No existen socios recedentes. Oposiciones de Ley en Escribanía de Federico Camauer de la Serna, Avenida de Mayo 676, piso 1º, Capital Federal.

La Autorizada

A 4,90 — Nº 75.882

ACLARACION

KANTT COM. E IND. S.C.A.

Se comunica que con referencia a la publicación del 12|12|1985, bajo Recibo Nº 67.897, se hace la siguiente aclaración: 1) **Donde dice:** $a 15.000.000, **debe decir:** $a 15.900.000; 2) **Donde dice:** Carlos Kant, **debe decir:** Carlos Norberto Kantt.

La Autorizada.

A 2,45 e. 17|3 Nº 76.497 v. 17|3|86

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRIFORESTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 14|2|1986 pasada ante el escribano Horacio E. Spinetto al folio 61 del Registro 1.177 de Capital Federal a su cargo, la sociedad TRIFORESTAL S.R.L. aumentó su capital social en la suma de australes 45.000, siendo modificado el artículo 4º) del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de australes cincuenta y dos mil, dividido en cincuenta y dos mil cuotas de australes uno, cada una, el cual ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Martín Kleiman A 17.334, Enrique Kleiman A 17.333 y Jaime Kleiman A 17.333".

El Escribano.

A 5,39 — Nº 75.874

HOTEL CARLOS PRIMERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 4|12|1985, el señor Francisco Dafonte cedió las 120 cuotas que poseía en la sociedad HOTEL CARLOS PRIMERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a su socio el señor Carlos Osvaldo Gasiewiez por el precio total y convenido de A 700. Dio su total conformidad a la cesión de cuotas la señora Ola Orchiani de Dafonte, L.C. 3.357.119.

La Autorizada.

A 2,94 — Nº 75.884

INDENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 27 de febrero de 1986, adoptando el Estatuto Modelo de S.R.L., quedó constituida la Sociedad. — 1º) Marcelo Carlos Antonio Carnevale, argentino, soltero, licenciado en Economía, domiciliado en Maipú 430 de Capital Federal; D.N.I. 14.129.046; nacido el 18 de agosto de 1960; Juan Ignacio Taussig, argentino, casado, Licenciado en Economía, domiciliado en Av. Santa Fe 3735, piso 2º, C. de Capital Federal, D.N.I. 13.735.533, nacido el 26 de setiembre de 1959 y Alejandro Martín Polito; argentino, soltero, Licenciado en Economía, domiciliado en la calle Uruguay 1262, piso 1ro. de Capital Federal, con D.N.I. 14.014.045, nacido el 19 de mayo de 1960. — 2º) 27 de febrero de 1986. — 3º) INDENE S.R.L. — 4º) Maipú 350, piso 4º. — 5º) Mandatos y Servicios: Realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento administrativo, comercial, financiero y económico a empresas. Estudio y análisis de mercado sobre temas concernientes a comercialización. — b) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles y urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Operaciones Financieras en General, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 6º) 20 años a contar de a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 2.100; divididos en 2.100 cuotas de un austral cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: cade uno de los socios aporta 700 cuotas o sea un total por socio de setecientos australes. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, el saldo dentro del plazo de dos años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo, en forma individual e indistinta, de los tres socios, los que quedan nombrados Gerentes. — 9º) 31 de diciembre.

El Gerente.

A 21,56 — Nº 87.218

MUEBLERIA LITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contratantes: Ernesto Raúl Kleiman y Jorge Alberto Kleiman, D.N.I. 11.399.628 y D.N.I. Nº 10.462.934 respectivamente, ambos argentinos, casados, comerciantes y de 29 y 32 años de edad, dom. Roseti 224, Dpto. 2, Cap. Federal, ambos. Fecha constitución: 9 de diciembre de 1985. — Razón social: MUEBLERIA LITO S.R.L. Domicilio legal: Roseti 224, Capital Federal. — Objeto: Mueblería: Compraventa, importación, exportación, fabricación y|o armado de toda clase de muebles, así como sus partes integrantes, por cuenta propia o de terceros, incluyéndose artefactos y enseres para el hogar, sean electromecánicos o no. — Duración: 5 años. — Capital social: A 1.000 (mil australes), 50 % c|uno. — Dirección y Administración: Ambos socios indistintamente, que representan en igual forma a la sociedad y así el uso de la firma social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio.

A 7,35 — Nº 75.864

MANTIÑAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 29|4|1985, pasada al folio 137, ante la escribana de esta ciudad, doña Ana M. Inglese de Fiotto, se resolvió la reforma del Artículo Tercero de acuerdo al siguiente texto: Tercero: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, permuta, fabricación, distribución, importación y exportación, representación, mandato y|o consignación de todo tipo de artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca; herrajes, artículos del hogar, menaje, artículos eléctricos, sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, de corte y afines, textiles, metalúrgicos y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas y sus accesorios, tanto para la construcción pública o privada, así como para las Empresas del Estado o Mixtas y todo otro tipo de comercialización al por mayor o menor de los productos afines con su objeto. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Asimismo que resolvieron el aumento del capital social de la suma de $a 1.000 a la suma de $a 213.000 y modificando el artículo 5º del contrato social de la siguiente manera: Quinto: El capital social se fija en la suma de doscientos trece mil pesos argentinos, dividido en 2.130 cuotas de $a 100 cada una que los socios suscriben en dinero efectivo por partes iguales. — De las cuotas se integran en este acto el 50 % en dinero efectivo. — El saldo será también integrado en dinero efectivo dentro del plazo de dos años.

La Apoderada.

A 12,25 — Nº 75.867

RELODOSO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 2-10-1985, la señorita Herminia Rosa Herrera le cedió las 300 cuotas de capital que poseía en RELODOSO S.R.L. al señor Enrique Hugo Montanelli, argentino, nacido el 29-5-1933, divorciado, comerciante, domiciliado en Conesa 936, planta baja C, Capital Federal, Libr. de Enr. 4.114.204; por el precio total y convenido de ₳ 8.000, con la conformidad de los restantes socios. Además se resuelve modificar la cláusula cuarta del contrato social, quedando así redactada: Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de australes Diez mil (₳ 10.000), dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 cada una, totalmente integrado y en la siguiente proporción: Rodolfo Orentino Requejo, 2.100 cuotas representativas de ₳ 2.100; Manuel Domínguez Domínguez, 2.400 cuotas representativas de ₳ 2.400; Manuel Sotelo, 3.0 cuotas representativas de ₳ 300; Daniel Ernesto Requejo, 150 cuotas representativas de ₳ 150; Juan Adolfo Turri, 150 cuotas representativas de ₳ 150; Isaac Frojmowicz, 2.600 cuotas representativas de ₳ 2.600; Enrique Hugo Montanelli, 300 cuotas representativas de ₳ 300; Daniel Alberto Frojmowicz, 200 cuotas representativas de 200 australes; Ramón López Rodríguez, 500 cuotas representativas de ₳ 500; Omar Néstor Mangieri, 300 cuotas representativas de ₳ 300; Julio Mario Novca, 300 cuotas representativas de ₳ 300; Hernán Ricardo Rodríguez, 200 cuotas representativas de ₳ 200, y Raúl Eduardo Díaz, 200 cuotas representativas de ₳ 200.

La Autorizada.
₳ 11,27 — Nº 75.825

TIPOGRAFICA DEL NORTE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Marta Beatriz Maidana, arg., nac. 2-11-1951, casada, comerciante, Doc. Nac. Ident. 10.114.176, y Angel Roberto Tozzoli, arg., casado, industrial, nacido 13-10-1947, L.E. 4.981.958, ambos domic. en Carlos Tejedor 3135, Munro, Pcia. de Buenos Aires: quienes hacen saber: Escritura del 17-12-85, escrib. Virginia M. de Tapia Gómez, Cap. adscripta Reg. 503, al fº 443, resolvieron elevar Capital Social, modif. Arts. 1º, 2º y 5º del contrato social. 1º: La sociedad se denomina TIPOGRAFICA DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2º: Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o extranjero. 5º: Capital Social ₳ 3.300 divid. en 3.300 cuotas de ₳ 1,00 c.u. totalm. suscriptas por los socios en un 50 por ciento cada uno. Establecen como sede social, calle Virrey Liniers 569, Cap. Federal.

La Escribana.
₳ 7,35 — Nº 75.889

ERA NORTE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por Contrato Modelo de fecha 26 de diciembre de 1985: 1º) José Antonio Federico Sánchez Marín, español, nacido el 5 de enero 1947, ingeniero mecánico, casado, C. I. Pol. Fed. 10.691.071, domicilio Fringles 4189, de Caseros, Partido 3 de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, y Oscar Manuel Bonilla, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1947, productor de seguros, casado, L.E. 4.979.821, domicilio Blanco Encalada 5283, piso 6º, Departam. A, Capital Federal. 2º) Fecha del Contrato Modelo: 26 de diciembre de 1985. 3º) Denominación: ERA NORTE S.R.L. 4º) Objeto: Comerciales: Compra y venta al por mayor y menor de: a) Artículos de librería, papelería comercial para la oficina; b) Artículos del hogar y camping; c) Maquinarias y herramientas en general; d) Aparatos para la medicina y el arte de curar, en general, incluido el alquiler de los mismos. Importación, exportación, distribución y representaciones tanto locales como del exterior. Financieras: La participación en sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero; la inversión en cuentas de ahorro, acciones, debentures, bonos o valores emitidos por el Estado; certificados bancarios o semejantes; constitución y transferencias de hipotecas y de los demás derechos reales. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizarán las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte, en lo sucesivo, en su reemplazo, o requiera de la intermediación en el ahorro público. 5º) Capital: Australes 1.200, aportado por partes iguales. 6º) Duración: 99 años desde su inscripción Registral. 7º) Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de ambos socios en el cargo de Gerentes en forma indistinta. 8º) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. 9º) Sede social: Rivadavia 4509, piso 12, Ofic. 154, Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 18,62 — Nº 75.886

GARFIELD
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura 445 del 19|11|85 pasada al Fº 1.071 del Registro 51 de Cap. Federal, Carmen Trejo de Bengolea cedió sus cuotas sociales a favor de Carmen Adela Luz Bengolea Cárdenas Trejo Lerdo, argentina, nacida el 3|9|27, L.C. Nº 405.957, comerciante, divorciada de César Francisco Allende Guemes, domiciliada en Juan Francisco Seguí 4487|9, 3º 6, de Cap. Federal y las socias decidieron aumentar el capital social a la suma de un mil australes modificándose el art. 4º del contrato social, que queda así redactado: Cuarto: El capital social se fija en la suma de mil australes, dividido en mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias de acuerdo al siguiente detalle: doña Adela Luz Bengolea Cárdenas Trejo Lerdo: novecientas noventa y nueve cuotas de un austral, valor nominal cada una y doña Beatriz Bengolea Trejo Lerdo, una cuota de un austral, valor nominal cada una. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado.

El Autorizado.
₳ 8,82 — Nº 87.215

AGUES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura 337 del 16|12|1984, pasada al fº 704 del Registro 631 de Cap. Federal, los socios Norberto Juan Giménez y Sergio Narciso Rossotti Salvagno, cedieron la totalidad de las cuotas sociales que poseían a favor de los Sres. Antonio José González, español, comerciante, casado con María Fermina Cardín, C.I. Pol. Fed. 3.735.795, nacido el 29-7-29, y Jesús Roberto González, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. 14.375.790, nacido el 24-10-60, ambos domiciliados en Federico Lacroze 2285, 4º B, de Cap. Federal, asimismo los socios aumentaron el capital social a la suma de cien mil pesos argentinos ($a 100.000) modificando los Arts. 4º y 5º del Contrato Social que quedan así redactados: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cien mil ($a 100.000), dividido en diez mil cuotas de pesos argentinos diez cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Antonio José González suscribe e integra cinco mil cuotas de pesos argentinos diez cada una, o sea pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000), y el señor Jesús Roberto González suscribe e integra cinco mil cuotas de pesos argentinos diez cada una o sea pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000). Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán con el cargo de Gerentes y en forma individual, quedando autorizados a realizar cualquier acto de administración, ajustándose a lo dispuesto por la Ley 19.550. En el ejercicio de la administración, podrán para el cumplimiento de los fines sociales, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales, privados o mixtos, representar a la sociedad ante los Tribunales y toda clase de organismos oficiales, firmar pagarés, letras y en general todos los actos de comercio y contratos que se relacionen directamente con el objeto social, quedando prohibido comprometer a la sociedad en negocios u operaciones ajenas al giro social, ni en garantías o avales en favor de terceros extraños a la misma.

El Autorizado.
₳ 18,62 — Nº 87.216

GEIN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura Nº setecientos uno, de fecha 20 de diciembre de 1985. Socios, Yung Tae Oh, coreano, nacido el 5 de Mayo de 1949, comerciante, casado, con Documento Nacional de Identidad número 92.592.278, domiciliado en la calle Pumacahua 734, 1º piso de esta ciudad y Doña Ae Shin Chang, coreana, nacida el 10 de octubre de 1953, comerciante, casada, con documento Nacional de Identidad Nº 92.000.450, domiciliada en la calle Pumacahua Nº 734, 1º piso, de esta Ciudad. Denominación: "GEIN S.R.L." y tiene su domicilio legal en la calle Pumacahua Nº 730, de esta Ciudad. La sociedad tendrá una duración de 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización al por mayor o menor, distribución, consignación, importación, exportación, compra y venta de: a) Artículos de cámping y deportivos, prendas de vestir deportivas con todas las variantes de sus distintos usos para hombre y|o mujer y así mismo las materias primas necesarias para su confección. b) Pieles y pelos de animales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones entre ellos, inscribirse como proveedores del Estado y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social. El capital social es de australes tres mil. La representación, legal, dirección, administración y fiscalización será ejercida por ambos socios los que actuarán en el carácter de Gerentes ejerciendo el uso de la firma social en forma indistinta cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano.
₳ 14,21 — Nº 87.262

FERREFER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. Instrumento de fecha 18 de noviembre de 1985. Socios: Emeterio Fernández Fernández, español, nacido el 12 de setiembre de 1946, casado, comerciante, titular del documento Nacional de Identidad número 92.429.426, domiciliado en la Avenida La Plata 61, piso sexto, departamento A de Capital Federal, y José Luis Ferrero, argentino, nacido el 2 de marzo de 1955, divorciado, comerciante, titular del documento Nacional de Identidad Nº 11.362.599, domiciliado en José Martí Nº 25, de Capital Federal. Denominación: "FERREFER S.R.L.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero de actividades gastronómicas mediante la explotación e instalación de comercio habilitados a tal fin. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social. Mil australes. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes 100 cada uno. Cierre del ejercicio 30 de abril de cada año. Sede social de la sociedad calle Avenida La Plata 61, sexto piso, Capital Federal. Quedan designados Gerentes de la sociedad, los socios Emeterio Fernández Fernández y José Luis Ferrero.

La Escribana.
₳ 14,70 — Nº 87.263

ARTE FLORES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituyóse por Contrato Modelo de la I.G.J. de fecha 28|1|1986. — Socios: Jorge Darío Robledo, argentino, comerciante, nacido 8|3|1955, D.N.I. 11.375.614 y Olga Rosa Ramos de Robledo, argentina, comerciante, nacida 6|9|1947, D.N.I. Nº 5.776.483, ambos casados y domiciliados en Yerbal 1572, Capital. — Denominación: ARTE FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años. — Objeto: Compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y representación de plantas y flores vivas o disecadas, agroquímicos, semillas, bulbos y herramientas o enseres para jardinería o floricultura. — Capital: ₳ 2.000, suscripto en partes iguales. — Balance: Al 31|12 de cada año. — Domicilio Social: Yerbal 1572, Capital. — Gerentes: Ambos socios.

El Autorizado.
₳ 6,86 — Nº 75.833

AYSIS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 29|11|85. — Contrato Modelo. — Socios: Guillermo Armando Pedoja, argentino, nacido el 27|4|55, casado, ingeniero, C.I. 6.456.664 Pol. Fed., domiciliado en Avda. del Libertador 5360, piso 2º, Cap. Fed. y Eduardo Alfredo Macera, argentino, nacido el 1º|4|60, soltero, ingeniero, C.I. 7.329.765 Pol. Fed., domiciliado en Albarracín 1557, Cap. Fed. — Denominación: AYSIS S.R.L. — Domicilio Social: Albarracín 1557, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Desarrollar todo tipo de prestación de servicios en materia de computación. — Compra, venta de computadoras. — Importar o exportar cualquier tipo de producción o maquinarias en general de reparación y reacondicionamiento de computadoras. — Compra, venta de mercaderías directamente vinculadas a la industria de la computación. — Representación de empresas del país y del extranjero. — Importación, exportación, comisión, consignaciones y mandatos. — Capital Social: Cinco mil australes. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. — Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
₳ 12,74 — Nº 75.855

TRANSGLOBE COURRIER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1º — Oscar José Gerosa, argentino, 42 años, casado, D. N. I. Nº 6.251.237, comerciante, Salguero 2601, piso 2º, Capital Federal; Edith De Pierro, argentina, 33 años, casada, D. N. I. número 10.149.618, Salguero 2601, piso 2º, Capital Federal. — 2º) 3 de febrero de 1986. — 3º) TRANSGLOBE COURRIER S. R. L. — 4º) Domicilio social: Salguero 2601, piso 2º, Capital Federal. — 5º) Ya sea en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, transporte de cargas aéreas, marítimas, terrestres y férreas; envíos bodegas a bodega, almacenajes y empaques; embarques de contenedores; despachos aduaneros, tramitaciones de importaciones y exportaciones. — 6º) Diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: ₳ 210. — 8º) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta por todo el lapso de duración de la sociedad. — 9º) Oscar José Gerosa actuará como Gerente General y Edith De Pierro como Gerente Administrativo. — 10) La fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
₳ 8,33 — Nº 87.239

VICTOR R. ALIFRACO Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 16 setiembre de 1985, el señor Raúl Víctor Alifraco, D.N.I. 7.702.063, argentino, soltero, domicilio San Pedro 666, Témperley, Partido Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere el total de las 50 cuotas de capital que posee al señor José Luis Patiño, argentino, casado, D.N.I. 12.174.049, domicilio Bolivia 2181, Lanús, Provincia Buenos Aires y que el señor Carlos Luis D'Annunzio, argentino, domicilio Ingeniero Mitre 1271, Temperley, Partido Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires, vende, cede y transfiere, con la conformidad de su esposa, doña María Emperatriz Pontelli, el total de las 50 cuotas de capital que posee al señor Basilio Vargas, L.E. número 7.722.389, argentino, casado, domicilio Jujuy 1930, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Los señores Alifraco y D'Annunzio unidos socios de VICTOR R. ALIFRACO Y CIA. S.R.L., cuyo contrato constituido de fecha 5 setiembre de 1984 fue inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5398 del libro 85 con fecha 6 noviembre de 1984, son cada uno de ellos titulares de 50 cuotas de capital que transfieren en su totalidad a los señores Patiño y Vargas. — En consecuencia se reforman los siguientes artículos del contrato social: Artículo Cuarto: El capital social es de australes cien (₳ 100) constituido por cien (100) cuotas de un austral cada una, el que está totalmente suscripto e integrado y corresponde por partes iguales a los socios José Luis Patiño y Basilio Vargas. — Artículo Sexto: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios José Luis Patiño y Basilio Vargas, quienes actuarán en calidad de Gerentes, en forma indistinta y sin perjuicio de los poderes generales o especiales que resuelvan otorgar a uno o más personas para los actos y con las facultades que estimen convenientes. — Para el ejercicio de sus funciones, los Gerentes tienen las más amplias facultades incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme con los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley Nº 5.965|63.

El Socio Gerente.
₳ 19,60 — Nº 75.516

LEROM ADMINISTRACIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 30|I|86, Daniel Aldo Oliva Morel, nacido 26|7|63, uruguayo, C.I. 9.741.266, D.N.I. 92.195.594, soltero, empleado, V. Arredondo 2540, y José Raúl Ferraro, nacido 18|9|41, argentino, D.N.I. 4.376.549, casado, abogado, Corrientes 2294; constituyen LEROM ADMINISTRACIONES S. R.L., conforme estatuto modelo. — Duración: 25 años. — Objeto: Adquirir, enajenar, explotar y administrar inmuebles. — Ejercer las funciones que los artículos 9, 11 y concordantes de la Ley Nº 13.512, y el Art. 2, inc. 7 del Decreto del PEN Nº 18.734, del 6|7|49, otorgan a los representantes de los Consorcios de Inmuebles sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, administraciones y representaciones. — Capital: 200 australes. — Gerentes: Por 3 ejercicios. — Ejercicio: Cierra 31 diciembre. — Sede: Av. Corrientes 2294, 7º, 33. — Gerente: Daniel Aldo Oliva Morel. — Ap. doctor José Raúl Ferraro (Registro Nº 37.983).

El Apoderado.

A 4,41 — Nº 75.850

VILUMAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escr. del 12|2|86, ante la escrib. Laura Achiary de Monti, al Fº 190, Reg. 210, de Cap. Fed., quedó constituido el contrato social. — Socios: Estanislao Vicente del Franco, argentino, soltero, nacido 9|1|56, comerciante, D.N.I. 12.243.442, dom. Fray L. Beltrán 72, 8º C, Cap. Fed.; y Luis Alberto del Franco, argentino, soltero, nacido 23|10|62, D.N.I. 14.927.937, p. mercantil, dom. Fray L. Beltrán 72, 8º C, Cap. Fed. — Denominación: "VILUMAR S.R.L.". — Duración: 5 años. — Domicilio: Rosario 558, 8º A, Cap. Fed. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Venta de materiales, máquinas, herramientas y elementos para la construcción en general; b) Compra-venta, permuta, explotación, administración y|o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza y su financiación con garantía hipotecaria o sin ella, en forma directa o por terceros. — 2) Construcción: a) Mediante estudio y|o proyectos y|o asesoramiento y|o la realización de construcciones de cualquier clase de obras de ingeniería y de arquitectura en todas y en cualquiera de las especialidades, tanto en la esfera pública como privada; b) Refacciones, reparaciones y demoliciones de inmuebles y de cualquier obra de ingeniería tanto pública como privada; c) La importación, exportación, compra y venta de cualquier otro medio lícito de adquirir o transmitir el dominio de bienes, maquinarias, materia prima y productos en general relacionados con la actividad de la construcción. — Capital social: A 10.000. — Cierre del ejercicio: 31|12. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios por el término de duración del contrato, quienes revisten el carácter de gerentes y representan legalmente a la sociedad con la firma indistinta de cualesquiera de los dos.

La Escribana.

A 16,17 — Nº 75.899

ACLARACION

EXTRUAR
S.R.L.

En la edición del día 24 de febrero de 1986, donde se publicó la síntesis del contrato de la citada sociedad, se transcribieron en forma incorrecta los siguientes puntos del mismo:

5) El cierre del ejercicio se produce el día 31 de diciembre de cada año.
6) La sede social se fija en la calle Miralla 2133|35 de la ciudad de Buenos Aires.

e. 17|3 Nº 74.089 v. 17|3|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en el Palacio de Justicia, 6º p., Cap. Federal en autos: Ihasz, Alejandro s|ausenta, ordena: "De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 ley 14.394 cítese al señor ALEJANDRO IHASZ por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial y en caso de no comparecer designe al señor Defensor Oficial paar que lo represente".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985
Patricia G. de Gatzke, secretaria.

A 2,07 e. 17|3 Nº 73.727 v. 17|3|86

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza a MARIA SARIC para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "Rakovac, Milán, sobre autorización" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 19896.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

A 4,83 e. 17|3 Nº 76.322 v. 18|3|86

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 5, cita y emplaza por diez días a RAMON EUGENIO CHAVEZ para que se presente a estar a derecho, en autos "Mojón 30 S.A. c|Chávez, Ramón E. s|cumplimiento de contrato" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial durante dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — María del Carmen Battaini de Bosh, secretaria.

A 4,83 e. 17|3 Nº 76.334 v. 18|3|86

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza al señor FRIEDRICH WILHEIM SCHNEIDER y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble de la calle Conde Nº 1766 (antes Nº 1784) Capital Federal, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Schneider Guillermo Kurt Carlos y otros c|Schneider Friedrich Wilheim s|posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986. — María Teresa Tibau, secretaria.

A 7,59 e. 17|3 Nº 87.472 v. 18|3|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a juicio a MAURICIO ELBERT y ROSA BLUMENSTEIN de ELBERT, a fin de que dentro del plazo de 10 días tomen intervención que les corresponda y contesten la demanda en los autos Martín María C. y otros c|Elbert Mauricio y otra s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los representen. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

A 6,90 e. 17|3 Nº 87.437 v. 18|3|86

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a JOSE GREGORIO con el fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso, conforme lo prescribe el Art. 25 de la Ley Nº 14.394 en autos sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.

Buenos Aires, noviembre de 1985. — José María Irigaray, secretario.

A 2.07 e. 17|3 Nº 73.734 v. 17|3|86

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita a doña BEATRIZ LEONOR PEROSIO, en los autos "Perosio Beatriz Leonor s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese una vez al mes durante seis meses.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1986. — Luis G. Köhler, secretario.

A 1,72 e. 17|3 Nº 69.651 v. 17|3|86

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 15 días a JOSE GODOY a tomar intervención en autos: "Godoy Ignacio Hugo s| Adopción", bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su participación. — Publíquese edicto por dos días.

Buenos Aires 27 de febrero de 1986. — Fdo.: María Sira Benebentano, Juez Nacional en lo Civil.

A 4,14 e. 17|3 Nº 87.475 v. 18|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, hace saber que en los autos caratulados: BLANCO REY MANUEL FRANCISCO, BACHER MARCOS, DI PASCALE JUAN s|Quiebra: el señor Marcos Bacher ha presentado solicitud de rehabilitación. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 10 de marzo de 1986. — José A. Iglesias, secretario.

A 4.14 e. 17|3 Nº 76.404 v. 18|3|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Gastón F. Llantada, sito en la Avda. R. Sáenz Peña 1211 piso 2, Cap. Federal, hace saber a CARLOS ALBERTO KHASKI, en los autos "Marrotel S.A. c|Khaski Carlos A. s|Ejecutivo" se ha dictado la siguiente resolución. "Buenos Aires, febrero 21 de 1986, Autos y Vistos: Atento a lo solicitado y estado de autos, cítese al demandado por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Hoy a fin de que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Carlos A. M. Ferrario, Juez".

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Gastón F. Llantada, secretario.

A 8,97 e. 17|3 Nº 87.489 v. 18|3|86

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 (2º piso), Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ESTABLECIMIENTO FABRISUR S. A. C. I. F. I., con sede legal en Pedro Morán 5222, Capital Federal y Planta Fabril en Venezuela 4150|60, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Se ha designado síndico al contador Jorge García, con domicilio en Lavalle 1171 (piso 2º, Of. 14), de la Capital Federal, ante quien deberán los señores Acreedores insinuar sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1986. La Junta de Acreedores se celebrará el día 31 de julio de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 29,70 e. 17|3 Nº 76.331 v. 21|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, de la Capital Federal, comunica por un día, que en los autos: ORTIZ BASAGOITI, JOAQUIN ANTONIO RAMON s|Concurso Civil s|Incidente Calificación de Conducta, Expte. Nº 41.832, se resolvió calificar la conducta del concursado civil Sr. Joaquín Antonio Ramón Ortiz Basagoiti (C. I. número 3.566.626 P.F.), como culpable y fraudulenta, por aplicación de lo dispuesto en los arts. 236, primera parte e inc. 5º, y art. 235 inc. 1º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 17|3 Nº 391 v. 17|3|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, de la Capital Federal, cita y emplaza a MONTAJES ROMANO y|o CIA. AMERICANA DE INGENIERIA, a fin de que se presente a estar a derecho dentro de los 10 días contados a partir de la última publicación en los autos: Montajes Romano S. A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del C. Procesal bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por un día y sin cargo.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 17|3 Nº 392 v. 17|3|86

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de PASCUAL GUGLIELMO, con domicilio en Anchorena 646, de Capital Federal. Síndica María Susana Taboada, con domicilio en Paraná 554, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de abril de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de julio de 1986, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasela, también, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1986.
La Secretaria.

e. 17|3 Nº 153 v. 21|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 21|2 al 27|2|86.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días la quiebra de E.I.D.E.F. S.C.A. y ALBERTO ANTONIO IGLESIAS. Ha sido designado Síndico el contador Dr. Alfredo M. Lasgoity con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Oficina 36, de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo del corriente. Señálase la audiencia del día 12 de agosto de 1986, a las 9.30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder se celebrará con los los que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. — c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley de Concursos, en tres días de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los socios comanditarios de la fallida de salir del país sin autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarles ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 17|3 Nº 393 v. 21|3|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos LATORRE, JORGE HORACIO c|SIVORI de ALSOGARAY, CRISTINA c|Ordinario, cita por cinco días a los herederos de Jorge Horacio Latorre a comparecer y tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. Federico Santiago Johnson, secretario.

A 5,52 e. 17|3 Nº 87.467 v. 18|3|86

Nº 23

Juzgado Nac. de 1ª Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital, cita y emplaza a CULASSO de WITIS, ELSA MARIA a que dentro de los 5 días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos: Culasso de Witis, Elsa María s|Pedido de Concurso Civil promovido por Gerszteín, José, invocando y probando cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1986. Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 6,21 e. 17|3 Nº 76.456 v. 18|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de K.B. TEXTIL S.R.L., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico, contadora Estela Sofía Schkolnik, con domicilio en la calle Estado de Israel 4724, piso 8º "A", de esta Capital, hasta el día 21 de mayo de 1986, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 11 de agosto de 1986, a las 9 y 30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizara con los que concurrieren. — El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — Stella M. Timpanelli, Secretaria.

e. 17|3 Nº 394 v. 21|3|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en el expediente: "Curtiembre Avellaneda S.A. s|Quiebra - Inc. de Calificación de Conducta (Nº 13.558), ha ordenado

notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de febrero de 1986 ... al punto 2): Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial, citando al Sr. ROBERTO FONTELA a tomar intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, nombrar al defensor oficial para que lo represente. Jorge del Valle Puppo - Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1986. Matilde E. Ballerini, Secretaria.

e. 17|3 Nº 395 v. 17|3|86

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 de la Dra. Norma B. Di Noto, comunica por cinco días la quiebra GALANES, CARLOS ALBERTO y no Galanes, Carlos Alfredo, como se publicó, siendo designado Síndico el Dr. Jorge Laguyas, con domicilio en Venezuela 1400, piso 2 "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 4 de abril de 1986, se hace saber que la fecha para la presentación de los informes del art. 35 y 40 con los días 25 de abril de 1986 y el día 19 de mayo de 1986. — En caso de presentar concordato la Junta de acreedores se celebrará el día 13 de junio de 1986 a las 9,30 horas en la sala de audiencia del Juzgado. — Intima al fallido y a cuanto tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose en caso de hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y/o administradores de la Sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyen dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — También intímesele para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — Norma Di Noto, Secretaria.

e. 17|3 Nº 396 v. 21|3|86

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días que con fecha 7 de febrero de 1986 se decretó el Concurso Civil Liquidatorio de JORGE ALBERTO CANAL, que es Síndico la Dra. Paulina S. de Bauer, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62|63, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de abril de 1986. — La Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de mayo de 1986 y 12 de junio de 1986 abril de 1986. — La Síndico presentará cia del día 3 de julio de 1986 a las 11 horas para celebrar la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose de hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. — Para lo primero se fija el plazo de 5 días. — Se intima al deudor para que acompañe los requisitos indicados en el art. 11 incisos 2º y 5º, y en su caso, los incisos 7º y 8º, como asimismo entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas o informe el lugar de su ubicación. — Se intima al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal (art. 95 inc. 7º de la Ley 19.551) bajo aprecibimiento de ley. — Publíquense edictos por cinco días sin previo pago en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Laura I. Orlando, Secretaria.

e. 17|3 Nº 397 v. 21|3|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a CORMORAN S.R.L. para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor Oficial, en juicio "Caja Nacional de Ahorro y Seguros c|Cap y|u otros, buque remolcador Ona San Nicola s|Cobro de pesos". El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Roberto H. Maturana, secretario.

₳ 3,45 e. 17|3 Nº 87.436 v. 17|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 17|3|86. Vence: 19|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	26/2/86	MARIA POSE	76.187
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/2/86	FRIEDA KNIEPKAMP o FRIEDA KLOBL de KNIEPKAMP	87.400
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12/12/85	EMILIANA GALIN	76.229
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7/3/86	NELIDA JOSEFINA OLIVER de PUJOL TORRES	87.354
5	9	Patricia E. Castro	6/3/86	JUAN CARLOS BUIANI	87.368
6	11	Hugo Carrillo	7/3/86	MARIA SARA o SARA DOMINGA NUÑEZ viuda de GOYTIA y MARCIANO GOYTIA	87.351
6	11	Hugo Carrillo	7/3/86	PAULA MARIA SPINARDI viuda de PIAZZA	87.378
6	12	Juan Luis Arito	5/3/86	GERONIMA TINEDO o TINEO de DI CUIO y RODOLFO ADELCHI DI CUIO	87.396
6	12	Juan Luis Arito	6/3/86	EMMA MARIA ANTONIA NOCE de ALTOMARE	76.289
7	13	María Teresa Tibau	5/3/86	ISCOUHI BALIOZIAN de EBEKIAN	76.246
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18/12/85	JOSE LEANDRO VICENTE	87.377
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9/10/85	LEON ROBERTO GOLDIN	87.355
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3/3/86	DAVID SCHAPIRA	87.392
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10/3/86	FE GONZALEZ de SCHAFER	87.399
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3/3/86	IRMA TERESA AMOROSO FUNES y BELINDA INES FUNES	87.401
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7/3/86	MARIA LUISA CERIANI viuda de SIERPES	87.390
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28/2/86	MARIA CHARIFE ABIB de PORRAS	76.317
8	16	Norma Susana Nicolaris	3/3/86	ISAAC KURCHAN	87.366
9	18	Ernesto D. Julián	4/3/86	MARIA FERNANDEZ de LASTRA	87.373
9	18	Ernesto D. Julián	10/3/86	MARANA CALAUTTI de VILLARI	76.159
10	19	Fernando M. Racimo	5/3/86	ANGELICA PALMIRA FRANCESCHELLI	87.347
10	20	Marcela Eiff	5/3/86	ELVIRA VILA de SERODIO	87.398
11	22	José María Irigaray	28/2/86	FRANCISCO SFONZA	87.382
12	23	Irene Martínez Alcorta	7/3/86	MIGUEL ARCANGEL TOMALINO	87.353
12	23	Irene Martínez Alcorta	21/2/86	MARIA CATALINA MOLINARI de BURASTERO	87.385
12	24	Ezequiel E. Goitía	7/3/86	BIAGINA CODISPOTI de MANGANARO	87.391
12	24	Ezequiel E. Goitía	16/12/85	ABELARDO ARCE	76.232
13	26	María Celia García Zubillaga	6/3/86	EULALIA RICO de IGLESIAS	87.363
13	26	María Celia García Zubillaga	27/2/86	AGLAE PEREZ de BECERRA y BONIFACIO ANIBAL BECERRA	87.372
13	26	Avelino Rolón (hijo)	7/3/86	MARIA TERESA ALVAREZ de ANTONIO	87.380
14	27	Guillermo C. Mercado	27/2/86	VIRGILIO PERRONE	87.339
14	28	Guillermo C. Mercado	10/3/86	CECILIA TOMASA ZANOLA	87.383
14	28	Guillermo C. Mercado	11/3/86	FLORA NORMA STICOTTI viuda de ROMANO	87.405
14	28	Guillermo C. Mercado	3/3/85	AMANCIA LUACES de GRELA y ALFREDO GRELA	76.293
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5/3/85	MARIA MARGARITA SERBIELLE de CAMPILLO	87.360
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1º/3/86	AMBROSIO RAMOGNINO	87.364
15	30	José Luis González	26/2/85	MARIA NIEVES MARTINEZ TORRES de BARREIRO	87.356
15	30	José Luis González	28/2/86	PEDRO JOSE ADAMOLI	87.397
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10/3/86	MARIA VICTORIA MANUELA PICHINOTTI de ALAIS	87.352
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4/2/86	SARA MANEIRO de GRAZIANI	87.367
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6/3/86	CARMEN DIAZ de CARLONE	87.349
19	37	Eduardo Nuzzolese	10/3/85	SARA DIMOV de HENDLER y DANIEL LEON HENDLER	87.379
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7/3/85	MIGUEL AUGUSTO BEHRENSEN	87.359
20	40	Celia Angeles Pérez	7/3/86	MERCEDES GARCIA de ROSATI y VICENTE ROSATI	87.389
20	40	Celia Angeles Pérez	10/3/86	ISAAC FRAJND	76.231
21	41	Luis Guillermo Köhler	7/3/86	MATILDE ELSA CIAMPI	87.387
21	42	Carlos Alberto Vásquez	7/3/86	CLARA WAIN de MICHKIN	76.198
23	45	Ana M. Beneventano	7/3/86	FELIX CASTO GALAN	76.149
23	46	Féliz G. de Igarzábal	10/3/86	JOSE MANUEL CANDAOSA	87.386
25	49	Adriana C. de Frezza	10/3/86	BERNARDO ENRIQUE CHAVANCE	87.370
26	51	Julio César Dávolos	6/11/85	JOSE MARTINEZ	76.275
26	52	Jorge A. Quagliardi	5/3/85	JULIO ZOILO ALBISTUR	87.375
26	52	Jorge A. Quagliardi	10/3/86	ERNESTO GILABERT	76.195
27	53	María Isabel Di Filippo	7/3/86	AGUSTINA BONDI	76.181
27	53	María Isabel Di Filippo	10/3/86	GUSTAVO ADOLFO VOGET	76.247
27	54	Juan Manuel Converset	6/3/86	ACENES ADJEMIAN viuda de MANOUKIAN	75.972
28	55	Ricardo Li Rosi	5/3/86	SIMON LICHTENSZTEJN	76.158
28	56	Daniel Rubén Tachella	13/2/86	OSCAR EDUARDO GARCIA	87.395
29	57	Vilma G. Greco	7/3/86	EVARISTO BARROS ABAL	76.252
29	57	Vilma G. Greco	18/2/86	FELIPE BUENAVENTURA PERA	76.299
29	58	María C. Bourges Capuro de Rufolo	11/3/86	MARCELO JAICHENCO ZULEMA ELINZON de JAICHENCO y MONICA ANDREA JAICHENCO ELINZON	87.365
29	58	María C. Bourges Capuro de Rufolo	28/2/86	OSVALDO JULIO BORTNIK	76.175
30	59	Santiago González Balcarce	4/2/86	RAMON PORFIRIO CHAVEZ	87.338
30	59	Santiago González Balcarce	7/3/86	OSVALDO LADISLAO MORA	87.384

e.17|3 Nº 50 v.19|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 cita a DANIEL LAZARO RELVA por el plazo de cinco días a efectos de que comparezca a reconocer documentos y exhiba el último recibo de alquiler, compareciendo a estar a derecho en autos: Carbone, José c|Relva, Daniel L. s|Ejec., bajo apercibimiento de tenerle por reconocidos aquellos y estarse a lo peticionado en la demanda y nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Víctor Fernando Liberman, Juez.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. Ricardo Adolfo Leys, secretario.

₳ 5,52 e. 17|3 Nº 76.403 v. 18|3|86

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza a los herederos de NATALIO ALFREDO PEDRO ROSA, para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en el juicio Pergamino Cooperativa de Seguros Ltda. c|Rosa, Natalio Alfredo Pedro s|Sumario, bajo apercibimiento de designar Defensor de Incapaces y Ausentes que lo represente. Publíquese por dos días. Rómulo A. Rojo Vivot, Juez.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1985. Rubén A. Alberti, secretario.

₳ 6,21 e. 17|3 Nº 87.446 v. 18|3|86

Nº 17

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 en autos: Viviendas Guillermo A. Peña y Hno. S. A. Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles c|Alvariños, Héctor J. y Otra s|Ejecución Hipotecaria, intima de pago a HECTOR JOSE ALVARIÑAS ANGELICA UNBIDE DE ALVARIÑAS, y cita de remate por la suma de ₳ 1.525,203 con más igual cantidad que se presupuesta para responder a intereses y costas, debiendo oponer excepciones dentro del 5º día y estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 6,90 e. 17|3 Nº 76.508 v. 18|3|86

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Especial, Civil y comercial Nº 23, cita por cinco días a HUNG KOOK KIM y KIM IK CHIAN, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Rosales, Ricardo Antonio c|Hung Kook Kim y Kim Ik Chan s|Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. Elsa Isabel Miranda, secretaria.

₳ 5,52 e. 17|3 Nº 87.457 v. 18|3|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Lilia Germano, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a ENRIQUE JUAN VERWER, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: Núñez de Donati, Virginia Elba y Otros c|Verwer, Enrique Juan y Otros s|Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Ofical. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986.

₳ 11,38 e. 17|3 Nº 87.470 v. 19|3|86

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 36, cita y emplaza a los herederos de doña MARIA MARGARITA HAYDEE GOURDY, para que en el plazo de diez días,

comparezca a tomar la intervención que les corresponda en los autos: Lastiri Ruiz, Jorge María Pedro Cleto c|Consorcio de Propietarios Montevideo Nros. 945|947 s|Sumario, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1986.
Juan José Caprin, secretario.
A 6,90 e. 17|3 Nº 87.406 v. 18|3|86

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 41, cita por el término de diez días a don ERNESTO GUILLERMO JECKEIN, para que se presente a estar a derecho en los uatos: "Grabowieki Daniel c|Jeckein Ernesto Guillermo s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. — Susana A. Nóvila, secretaria.
A 6,21 e. 17|3 Nº 87.439 v. 18|3|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, de San Martín, a cargo del doctor Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 2, a cargo del doctor Enrique José Grosso, sito en la calle Intendente Bonifacini 166, San Martín, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a MUSAN, ANTONIO ANDRES (L. E. Nº 7.699.883), a fin de que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en los autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Musan, Antonio Andrés s Ejecutivo Fiscal, Expte. Nº 21.486, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
San Martín, 20 de diciembre de 1985.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.
e. 17|3 Nº 398 v. 17|3|86

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a DAVEGIO, LUIS OSCAR para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: Fisco Nacional (DNRP) c|Davegio, Luis Oscar s|Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso Arts. 145, 146 y 147 del C. P. C. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 3 de febrero de 1986. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.
e. 17|3 Nº 399 v. 18|3|86

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a RAUL MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Depositario Infiel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
La Plata, 27 de febrero de 1986.
Rubén Mario Sarlo, secretario.
e. 17|3 Nº 401 v. 17|3|86

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a JUAN BALASSONE para comparecer en juicio: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Balassone, Juan s|Ejecución Fiscal, Expte. Nº 42.200, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Certifico que el presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Orden", de la Ciudad de Mercedes (B), por el término de dos días.
Mercedes (B), 30 de diciembre de 1985.
José María Palmieri, secretario.
e. 17|3 Nº 400 v. 18|3|86

MENDOZA

Juez Federal de San Rafael, Mendoza, en autos Nº 66.229 "Roland Horacio Domingo y otros c|Werthein Arnoldo p|Proceso Ejecutivo", notifica al demandado ARNOLDO WERTHEIN de ignorado domicilio, las providencias de fs. 36 vta. y 37 vta. que transcriptas en su pertinente dicen: San Rafael 12 de julio de 1984... "Líbrese mandamiento de intimación de pago por la cantidad de pesos argentinos seiscientos tres mil veinticuatro, con más la suma de australes treinta mil que se estiman provioriamente para reponder a intereses, desvalorización monetaria y costas. Cítase al demandado para que oponga excepciones legítimas dentro del plazo de cinco días con más cinco días en razón de la distancia. Emplázase para que constituya domicilio legal en igual plazo, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado y de darle por notificado las sucesivas providencias automáticamente y sin más dictar sentencia de remate (art. 542, 40 y 41 del C.P.C. y C.) — Fdo.: Raúl Héctor Acosta, Juez Federal. — Publíquese un día en el Boletín Oficial. Raúl O. J. Rodríguez, secretario.
A 5.17 e. 17|3 Nº 76.426 v. 17|3|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, comunica por tres días en autos: "FINNEGAN ELBA CLOTILDE s|sucesión - ab-intestado" (Expediente número 102.583), que el martillero Emilio Cravaroli, designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de marzo de 1986, a las 15 horas, en el salón de ventas, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento en propiedad horizontal —interior— parte integrante del edificio calle Gallo 1563, entre las de Charca y Güemes de esta ciudad, designado con el Nº 17 "B", del 5º piso, que consta de pasillo de entrada, living-comedor, un dormitorio, cocina y baño instalados. — A la unidad descripta le corresponde una superficie propia de 41 m. 5.931 cs. y común de 17 m. 5.897 cs., teniendo asignado el 3,54 de porcentual, sobre el valor total del edificio. — Base: A 13.333, al contado. — Se hace saber: a) Que el servicio telefónico existente le será cedido al adquirente; b) Que lo que pudiere adeudar por impuesto y expensas comunes son a cargo del ente vendedor hasta el día de la posesión; c) De acuerdo a lo denunciado en autos por el martillero el inmueble se encuentra deshabitado y d) Que es condición de la venta que la escritura traslativa del dominio del departamento aludido, será otorgada por ante el escribano Augusto Mario Craviotto, con oficinas en la calle 25 de Mayo 267, piso 9º de Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y oblar el 8 % del precio como seña. — 3 % de comisión y 0,50 % para el sellado de ley, todo en efectivo, en australes y en el acto del remate. — La unidad de vivienda puede visitarse los días 24 y 25 de marzo en el horario de 15 a 17.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1986. — Luis José Carballido, secretario.
A 30.01 e. 17|3 Nº 76.382 v. 19|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: ABRAHAM JUAN CARLOS y otro c MEDINA, TOMAS EDUARDO y otro - Incidente de Ejecución, Expediente Nº 49.862, que los martilleros Oscar E. Calatayud, Horacio E. Garrido y Juan A. Saráchaga, rematarán el día 20 de marzo de 1986, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Martilleros, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la Unidad Funcional Nº 32, piso 16 "B" de la Av. Melián 2266, entre las calles Mendoza y Olazábal del barrio de Belgrano de la Capital Federal, que consta de palier privado - compartido con otro departamento - living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, toilette, pieza y baño de servicio y balcón. — Se vende en el estado de conservación en que se encuentra. — Superficie cubierta 122,62 metros cuadrados; semicubierta 2,47 m2.; balcón 9,12 m2.; total 134.21 m2. "ad corpus". — Porcentual 3,125 %. — Da al frente del edificio y se encuentra ocupada por la hija del demandado y familiares. — Partida 1.919.384 (fs. 58|59). — Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Sec. 39, Manz. 19, Parc. 5-1. — Deudas: Obras Sanitarias fs. 67, Municipalidad fs. 57|59. — No registra atrasos en los pagos en concepto de expensas comunes (fs. 70). — Base: A 42.500. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 0.5 %. — La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del Cód. Proc. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas días 18 y 19 de marzo de 1986 de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
A 16,56 e. 17|3 Nº 76.392 v. 18|3|86

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica que por dos días en autos caratulados: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. CIA. FINANCIERA c|PADILLA DE BORBON RAFAEL S.I.C. y otra s|Ejecutivo" —Expte. Nº 149.694—, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 21 de marzo de 1986, a las 17.30 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, donde serán exhibidos en días hábiles de 9 a 12 y 15 a 19 horas, sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: Un espejo de aproximadamente 1,40 x 2,40 metros c|su respectivo marco dorado; Un tapiz con paisaje de aprox. 1.70 x 2.30 metros, confeccionado en gobelino fondo verde; Un tapiz con Los Reyes y La Virgen de aprox. 4 x 2.50 mts. con algunos deterioros propios de su antigüedad; Un cuadro, imagen niño, c|marco dorado de aprox. 0.70 x 0.60 mts.; Una cómoda tapa mármol, 4 cajones c|molduras de bronce; los que se subastan en el estado en que se encuentran y cuya entrega se efectuará previo pago total del precio. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate.
Buenos Aires, de marzo de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.
A 11,79 e. 17|3 Nº 76.405 v. 18|3|86

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, en autos LOPEZ HUGO ADALBERTO c|AGUIAR NORBERTO s|Ordinario (rendición de cuentas); Expte. número 4.954|1978 comunica por dos días que el martillero Oscar Peirano Oxilia rematará el jueves 20 de marzo de 1986, a las 10,30 en la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, al contado y al mejor postor 1.500 acciones, nominativas, no endosables, no cotizables en bolsa, identificadas con los números 483001 al número 484000 y 485001 al 485500 pertenecientes a la Cía. Micro-Omnibus Ciudad de Buenos Aires S.A. de Transporte Comercial e Industrial. Comisión 10%. Seña 30%.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — Fernando M. Durao, secretario.
A 8,97 e. 17|3 Nº 87.434 v. 18|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: CALFAYAN de BUTCHAKDJIAN MARIA ELISA c|LAPSENZON RUBEN s|Ejecutivo y Cobro de Alquileres. Expte. Nº 143.839|83, que el martillero señor Sergio Millan rematará el día viernes 21 de marzo de 1986 a las 9 hs. en la calle Pueyrredón 1958, 8º B, Capital Federal, el siguiente bien: Una radio televisor marca Nipon; radio cassette. Sin base, al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra. Comisión: 10%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se visita: Desde la publicación de edictos y hasta un día antes de la subasta en los horarios de 9,30 hs. a 10,30 horas en el lugar donde se encuentra, calle Pueyrredón 1958 8º piso, Depto. "B", Capital.
Buenos Aires 12 de marzo de 1986. — José M. Férez, secretario.
A 10,35 e. 17|3 Nº 76.399 v. 18|3|86

Nº 23

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: CONSORCIO PROPIETARIOS AVENIDA ALVEAR 1891|89 c|TANGARA S.A.-ANAMBE S.A. s Ejec. Cobro de Expensas. Expediente Nº 219.521|84, que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 20 de marzo de 1986, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Alvear números 1889|1891|1897 y 1899, en el denominado "Alvear Palace Hotel", Unidad Funcional Nº 135, designada convencionalmente como Departamento número 541 del piso 5º de esta Capital Federal, y entre las calles Ayacucho y Callao. El departamento consta de: a) un ambiente de 4 x 4 m con una ventana y piso de parquet, b) un baño de 1.60 x 1,50 m que exceptuando la bañadera, los demás artefactos sanitarios están fuera de su lugar y el piso ha sido levantado. Está en muy malas condiciones de conservación y pintura además de humedades en techos y paredes. Está desocupado y deshabitado. Superficie total: 13,67 m2. Porcentual: 0.09%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 85, Parcela 1 E, Matrícula 196942|135. Deudas por Expensas Comunes: A 2.474,01 al 10 de febrero de 1986; las Expensas correspondientes al mes de febrero|86: A 44.86, las cuales incluye los siguientes servicios: Conserjería; Mucamas y Valets; teléfono dependiente del Conmutador del inmueble; Luz y Servicios Centrales. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: A 1.076,76. La Seña: 10%. La Comisión: 3%. Y el sellado de ley: 0,50 por ciento del total del Boleto de compraventa, deben efectuarse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 18 y 19 de marzo de 1986, en el horario de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.
A 25,52 e. 17|3 Nº 76.380 v. 18|3|86

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CRUZ BENITO R. s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 182.940.82, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 31 de marzo de 1986, a las 12.40 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, año 1980, tipo sedán, 4 puertas, motor Ford Nº YLAS 79188 de 92 HP y 2.000 CC., chasis y|o bastidor Ford Nº KA51YL-75471, dominio B 1.733.954, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: A 3.513,637, al contado y mejor postor. Comisión: 10%, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. El secretario.
A 12,42 e. 17|3 Nº 76.381 v. 18|3|86

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|VISENTINI ALFREDO ALDO y Otro s|Ejecución Prendaria, Expte. número 97.019.83, que el martillero Hernán F. Miguens, subastará el día 31 de marzo de 1986, a las 12.30 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford Taunus L, modelo 1979, motor a nafta 4 cilindros, 93 CV y 2.000 CC, marca Ford Nº XUAS 70354, chasis y o bastidor Ford Nº KA51XP-73339, dominio X 410.422, en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: A 62.155. Comisión: 10 %. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1986.
Daniel F. Fognini, secretario.
A 12,42 e. 17|3 Nº 76.397 v. 18|3|86

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, sito en Paraguay 1536, 5º piso, comunica por dos días en los autos: DIAZ, PEDRO c|GOMEZ DE CORRAL, MARIA y Otros s|Desalojo, (Expte. número 177.891), que el martillero Alejandro César Botto, rematará el día 21 de marzo de 1986, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Charlone 501|03, esquina Olleros 3691, Capital, Unidad Funcional Nº 17 del 2º piso, Dpto. C, con una superficie total de 32,47 m2. y un porcentual de 1,40 %, se compone de 2 ambientes, cocina y baño completos, posee buena luz y se encuentra en buen estado de conservación y actualmente ocupado por su propietaria, Sra. Serafina Gómez de Rodríguez Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 65, Parcela 15ª. Base: A 121,943. Deudas: Municipalidad (Fs. 107) australes 4,787; O.S.N. (Fs. 100-102) A 3,524. Expensas: No figura constancia en autos. Seña: 8 %. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley: 5 por mil, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Visitar los días 18, 19 y 20 de marzo, de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. Julio A. Auliel, secretario.

₳ 15,87 e. 17|3 Nº 76.395 v. 18|3|86

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CALLE MAZA 1195 c|PIRSON, RODOLFO A. s|Cobro de Expensas, Expediente Nº 41.013, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 26 de marzo de 1986, a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en calle Maza 1193|95|97, esquina San Juan 3501|09|11, unidad 16, piso 3º, departamento C, de la Capital Federal. Se encuentra el bien ocupado por el demandado y su familia en número de cinco personas. El bien consta de un departamento en propiedad horizontal, con entrada al edificio por la calle Maza 1195, piso 3º C, y cuenta con living comedor con balcón a Avda. San Juan, tres dormitorios, baño y cocina completos, en buen estado de uso y cuenta con los servicios de una línea telefónica. Se subasta en el estado en que se encuentra "ad corpus", pudiendo visitarse de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: ₳ 4.907,77. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos (fs. 163) de deuda por expensas comunes de ₳ 13.65, ascendiendo al mes de enero de 1986 a ₳ 804,95 por igual concepto. Con O.S.N. la deuda asciende (fs. 150|151) a ₳ 184,451 y con Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 146) a ₳ 14,836; todas ellas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. Debió abonar por expensas comunes al mes de febrero de 1986 la suma de ₳ 34,02.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. Cristian S. Abritta, secretario.

₳ 20,01 e. 17|3 Nº 76.388 v. 18|3|86

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 3

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 3, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Osvaldo A. Rappa, en autos: FIANCHINI, NORMA c|CENTRO DIAGNOSTICO YERBAL s|Despido, Expte. 35.389, comunica por un día que el martillero Oscar Peirano Oxilia, rematará el martes 25, de marzo de 1986, a las 11, en Humberto I 2042, Capital Federal, donde se exhiben, en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor: Un microscopio marca Saemzcikon Nº 716009, representante A.P.A.C.I. S.A. Un Quantum 2 Filter Pack 492600 MMTS - Serie Nº 4833. Comisión: 10 %. Seña: 30 %.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. Diana Martínez Bamonde, secretaria.

₳ 4,14 e. 17|3 Nº 87.435 v. 17|3|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, de esta Capital Federal, comunica por un día en los autos: ESPINOZA MARCOS AMERI c|MAZZUCO JORGE SERGIO s|Despido: Expte. Nº 34.590, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 21 de marzo de 1986, a las 13 hs., en el local sito en la calle Suárez 663, piso 1º, Capital. Una calculadora eléctrica marca Dilox M.L.081433, que se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 17 hs., en el lugar del remate, Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1986. — Beatriz de Ibarreto, juez.

₳ 2,76 e. 17|3 Nº 76.390 v. 17|3|86

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 21, comunico por un día en autos MARTINEZ, EDGAR y Otro c|PEDRANA S. A., Expte. Nº 28.254, que el martillero Sr. Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 20 de marzo de 1986, a las 15 hs. en calle El Salvador 4445, Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina de escribir Remington 99 eléctrica, portátil Nº 013128, en uso. En el estado en que se encuentra. Exhibiéndose diariamente de 15 a 18 hs. Sin base. Contado. Al mejor postor. Dinero efectivo. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.

₳ 3,45 e. 17|3 Nº 87.471 v. 17|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21, a cargo de la doctora Edda Beatriz Spinelli, comunica por un solo día en el juicio OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL y Otro c|J. M. RICCIUTTI e HIJOS S. A. C. I. F. s|Ley Nros. 18.610 y 22.269, Expte. Nº 26.306, que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 25 de marzo de 1986, a las 12.30 hs., en la Sede de la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Una sierra sin fin con motor eléctrico marca Fenna A I de 3 HP.; una máquina chaponera eléctrica pintada color verde s|Nº visible a la vista; una máquina hurdidora con motor eléctrico s|Nº visible a la vista; una máquina de coser industrial marca Singer eléctrica Nº F 6779978; una máquina portátil eléctrica circular marca PROA s|Nº visible a la vista, modelo art. 4 Nº 414; un telar eléctrico para 0,80 m. con motor eléctrico A.E.G. B.E.R. L7 R Nº 2.628.319; un telar eléctrico para 0,80 m. con motor eléctrico A.E.G.B.E.R. Nº 2.446.855; una bobinadora con cuatro cabezas marca Urquhant s|Nº visible a la vista con motor eléctrico; una mesa corrediza de madera de 0,80 x 2,10 m. aproximadamente sin rieles; un carro con rodillo; un telar Famatex con motor eléctrico de 2 m. Se deja constancia que los bienes detallados se encuentran en la Sección Tejeduría. Un grupo electrógeno marca Fiat, motor 255, Nº 3.275, año 1974, italiano, con dínamo y alternador Marelli, funcionando y en buen estado de conservación. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes se exhiben en la calle Santa María 3457, Tigre, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 hs. Todo en el estado en que se encuentran y exhibe. El desarme y acarreo de los bienes corren por cuenta del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Por más datos al martillero: T. E. 542-4613.

Edda Beatriz Spinelli, Jueza.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1986. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.

₳ 11,79 e. 17|3 Nº 76.413 v. 17|3|86

Nº 44

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 44, comunica por 1 día en los autos: AZCURRA, NARCISO ISRAEL c|MARSHALL ARGENTINA S. A. s|Despido, Expte. Nº 4.269, que el martillero Juan Gerardo Tolosa rematará el día 25|3|86, a las 10 hs. en la calle Humberto I 2042, Capital: 1 heladera nueva, modelo 125 Frizer, Nº 5.118.710. Sin base, al mejor postor, pago al contado. Comisión: 10 por ciento. Se exhibe en el lugar de 9 a 12 y 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. Miguel Omar Pezer, secretario.

₳ 2,41 e. 17|3 Nº 76.344 v. 17|3|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO DIAZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

₳ 3,47 e. 14|3 Nº 74.095 v. 18|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2 al 25|2|86.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por quince días a LA POSITIVA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Isabella, Genaro y Otro c|Propietarios O'Gorman 3626|3636 s|Posesión Vicenal, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1986. Marcelo I. Casinelli, secretario interino.

₳ 4,14 e. 14|3 Nº 76.274 v. 17|3|86

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos caratulados: Missaglia, Nadia Romina s|Adopción Plena, cita a la Sra. NILDA ESTER MISSAGLIA, madre de la menor Nadia Romina Missaglia, a fin de que dentro del plazo de diez días tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. María Teresa Tibau, secretaria.

₳ 4,83 e. 14|3 Nº 87.369 v. 17|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO GARAICOECHEA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. María B. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

₳ 3,47 e. 14|3 Nº 74.224 v. 18|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24|2 al 26|2|86.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por el término de cinco días a MARIA CRISTINA RAMIREZ, para que comparezca en los autos: Ramírez, María Guillermina s|Adopción, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que la represente en las actuaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

₳ 4,83 e. 14|3 Nº 87.371 v. 17|3|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 41, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ADELA SUSANA AZCARATE DE GARCIA YAÑEZ, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 30 días. — El presente edicto deberá ser publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1986. — Luis G. Köhler, Secretario.

₳ 3,47 e. 14|3 Nº 86.974 v. 18|3|86.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 7|3 al 11|3|84.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FELIX FRANCISCO ARAUJO.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

e. 14|3 Nº 383 v. 18|3|86

Nº 23

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil 23, sec. 45, corre traslado demanda por diez días a JOSE GEMBA en autos "Montanaro, Domingo Esteban c| Gemba, José y otros s|escrituración", bajo apercibimiento nombrarle defensor oficial de turno para representarlo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Ana M. Beneventano, Secretaria.

₳ 4,14 e. 14|3 Nº 87.358 v. 17|3|86

Nº 25

Juzgado Civil 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PIERINA RUFFINOTTI vda. de ZILOCCHI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. — Adriana C. de Prezza, Secretaria.

₳ 3,47 e. 14|3 Nº 86.346 v. 18|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 21|2 al 25|2|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por 5 días que en los autos "Sucesión de Juan Alfredo Stefani s|Concurso Preventivo", Expediente número 12.398, se dispuso la apertura del concurso preventivo del patrimonio de JUAN ALFREDO STEFANI, habiéndose designado Síndica a la doctora María Teresa Berzosa de Naveira, con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 11 A, de Capital Federal. Se intima a los señores acreedores a que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos unidos a los pertinentes justificativos hasta el día 16 de mayo de 1986. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 6 de agosto de 1986, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1986. — Martha A. Belusci de Pasina, secretaria.

₳ 20,70 e. 11|3 Nº 75.831 v. 17|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica a los tenedores de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 598216 a nombre de JUAN SANCHEZ; Nº 1893821 a nombre de JUAN SANCHEZ o JULIANA DOLORES OTAROLA DE MONTANARI, y Nº 1893820 a nombre de JUAN SANCHEZ, todos emitidos por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Avda. Rivadavia 6912, de Capital, y con vencimiento el 4|07|85, para en el plazo de sesenta días a partir de la última publicación deduzcan oposición en autos: "Sánchez, Juan y otra s|Cancelación", bajo apercibimiento de autorizar su pago. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 62,10 — e.6|3 Nº 86.968 v.26|3|86

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza a don KUSZNIR ERNESTO como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Kusznir Ernesto s|Ejecutivo". — Por edictos que se publicarán dentro de dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz cítese por edictos al demandado a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1985. Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 5,52 e. 14|3 Nº 76.206 v. 17|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza a don GURFEIN SAUL y MARTA LOISEAU DE GURFEIN, como surge de los autos caratu-

lados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Gurfein Saúl y otra s|Ordinaria". — Publíquense edictos en el Boletín Oficial y El Accionista durante dos días emplazando al demandado para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en el Art. 343 del C.P.C. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1985. Diego A. Ibarra, secretario.

A 6,21 e. 14|3 Nº 75.205 v. 17|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza a SUAREZ RENE DERMIDIO, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Suárez René D. y otro s|Ejecutivo", por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y El Accionista. — Cítese al demandado a fin de que dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. Jorge J. Fargas, secretario.

A 5,52 e. 14|3 Nº 76.204 v. 17|3|86

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el 24 de febrero de 1986, en los autos caratulados "SARAL S.A.A. C.I. e I. s|Concurso preventivo - Expte. 52.350", se ha fijado el día 13 de mayo de 1986 como la fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al síndico Adan Alberto Perticari, con domicilio en la calle H. Yrigoyen 2359, 2º "32", de la Capital Federal. Se hace saber asimismo que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 deberán ser presentados los días 27 de mayo de 1986 y 18 de junio de 1986, respectivamente. También se hace saber que se ha señalado audiencia el día 28 de julio de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, y que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Ercilla A. González Vergara, secretaria.

A 27,60 e. 13|3 Nº 76.081 v. 19|3|86

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos: "NAVOS BARREIRO, TELMO y otro s|Cancelación", hace saber: "Buenos Aires, diciembre 3 de 1985. 1. Atento lo establecido por los arts. 89 y ss. del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el 2 de abril de 1985, siendo beneficiarios el señor Telmo Navos Barreiro y Claudio Somesaña Miniño, por la suma de A 750, con vencimiento el 2 de mayo de 1985 y como firmante Antonio Coutado. — 2. Publíquese el presente decreto por el término de quince días consecutivos en el Boletín Oficial... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez".

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Fernando J. Pozo, secretario.

A 62,10 — e.27|2 Nº 86.634 v.19|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, hace saber que se ha postergado la Junta de Acreedores de los autos SERTOVE S.A. s|Concurso Preventivo", para el día 29 de abril de 1986, a las 10 hs. La misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, febrero de 1986. — José Antonio Iglesias, secretario.

A 10,35 e. 11|3 Nº 75.787 v. 17|3|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber que en los autos: "Mezza Carlos Alberto s|concurso preventivo", con fecha 14 de febrero de 1986, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo del señor CARLOS ALBERTO MEZZA, con domicilio en Libertad 434, piso 8º, of. 81, Capital. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico contador Víctor A. Alaluf, con domicilio en Tucumán 2362, piso 3º G, Capital, hasta el día 30 de abril de 1986. — La Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 7 de julio de 1986, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 24,15 e. 12|3 Nº 76.006 v. 18|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arncel de cada Edicto: A 3,47 - Publicación: Comienza: 13|3|86 - Vence: 17|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3| 3|86	EUFEMIA ELIDA PETTA y HERMENEGILDA TERESA PETTA	87.268
3	6	Alberto Ugarte	5| 3|86	VALENTIN BERNARDINO FERNANDEZ	87.260
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 2|86	MARIA DE PIANO DE ZAPPINO	87.269
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|11|85	MARIA TERESSA COGORNO y ROSA COGORNO VDA. DE LONGOBARDI	75.970
4	8	María del Carmen Aguirre	3| 3|86	ANTONIO PALOU	87.230
4	8	María del Carmen Aguirre	28| 2|86	EMILIO VAZQUEZ	87.235
4	8	María del Carmen Aguirre	6| 3|86	LEON KOTLIARSKY	75.969
5	9	Patricia E. Castro	28| 2|86	ALCIDES LUIS DEL CURTO	87.245
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5| 3|86	MARIA CRISTINA DIAZ FUNES	87.210
8	16	Norma Susana Nicolaris	15|11|85	LEONOR GONZALEZ o GONZALEZ VDA. DE RAMIREZ	87.236
8	16	Norma Susana Nicolaris	18|12|85	LEONOR RAMIREZ o RAMIREZ VDA. DE SALGADO	87.237
8	16	Norma Susana Nicolaris	18|12|85	PEDRO TIMOTEO RAMIREZ	87.238
8	16	Norma Susana Nicolaris	13| 2|86	AGAPITO HORACIO MARTINO	87.264
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26| 2|86	ESTANISLADA RUFINA VICENTE DE MOLINA	87.283
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20| 2|86	JULIA MARIA PERISSE DE ROLDAN y RODOLFO WALDEMAR ROLDAN	75.944
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5| 3|86	JUANA FRANCISCA AGESTA VDA. DE SAGASTUME	76.012
9	18	Ernesto D. Julian	12| 2|86	VIRGINIA ESCUDERO DE PEREYRA	87.227
9	18	Ernesto D. Julian	20| 2|86	PASQUINO LOMBARDO CRISTOFANO	75.902
10	19	Fernando M. Racimo	18| 2|86	DOLORES CARREIRA	87.222
10	19	Fernando M. Racimo	6| 3|86	MARIA DOLORES MINGORANCE DE LEONARDI y VICTOR LUIS CAYETANO LEONARDI	87.242
10	19	Fernando M. Racimo	4| 3|86	JULIA CLEMENTINA BARRIOS DE MATEO	75.900
10	19	Fernando M. Racimo	4| 3|86	TOMAS SEVERINO COSENTINO	87.258
10	20	Marcela Eiff	6| 3|86	MARIA JOSEFA NIGRO VDA. DE GIANNATTASIO	75.971
10	20	Marcela Eiff	27| 2|86	ALBERTO NICOLAS VIETRI	76.039
11	21	Julio Campos	4| 3|86	ROBERTO GARCIA	75.928
11	22	José María Irigaray	4| 3|86	DORA MARTINO DE GALLUCCI	87.276
12	23	Irene Martínez Alcorta	6| 3|86	MATILDE CARMEN REMOTTI	87.251
12	23	Irene Martínez Alcorta	28| 2|86	MARIO ERNESTO PEREZ	87.279
12	24	Ezequiel E. Goitía	28| 2|86	INES JUANA RATTO DE RODDRIGUEZ	87.225
13	25	Avelino Rolón (h.)	4| 3|85	ADELINA MARIA DAVISON o ADELINA MARIA DAVISON DE LERENA	76.022
13	26	María Celia García Zubillaga	27| 2|86	EDELMIRO SAN MIGUEL	87.266
13	26	María Celia García Zubillaga	26| 2|86	GEMMA FEDERICO DE RUGNA	75.946
14	27	Guillermo C. Mercado	27| 2|86	ALFONSINA PASSARO DE CASABONA	87.272
16	32	Luis Pedro Fasanelli	17| 2|86	SERGIO PRIETO y MARIA SANTOS DE PRIETO	87.214
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5| 3|86	SARA GONZALEZ DE SEARA y RODOLFO SEARA	87.285
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5| 3|86	MARIA SALERNO VDA. DE GILARDI	87.250
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17| 2|86	HIPOLITO PERGOLA	87.220
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 2|86	CANDIDA GONZALEZ DE VARELA	87.259
17	34	Stella Maris Etchepare	5| 3|86	RAMON ZOILO ENCINA	75.898
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3| 3|86	DELIA FELICIANA JUNCO DE LASTRA y CARLOS ALBERTO LASTRA	87.240
18	36	María Isabel Millán	5| 3|86	MIGUEL PEREZ GARCIA o MIGUEL PEREZ	87.234
19	37	Eduardo Nuzzolese	24| 2|86	RAIMUNDO LEONARDO SILVERIO MOSTEIRO NAVAZA	87.224
19	37	Eduardo Nuzzolese	27| 2|86	DANIEL SACRISTANO	87.265
20	39	Luis José Carballido	6| 3|86	ISRAEL SZWAID	87.217
20	39	Luis José Carballido	27| 2|86	JUAN GRANDE	87.219
20	40	Celia Angeles Pérez	27| 2|86	DOMINGA PIROZO DE LAVALLEY y LORENZO LAVALLE	75.968
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|11|84	ROSA JOSEFINA AGOSTINO DE YAQUES	76.020
22	44	Carmen N. Ubiedo	26| 2|86	VICTORIA LAHAM DE FAUR	87.287
23	45	Ana M. Beneventano	28| 2|86	VICTORIO CARLOS LASAGNI	87.286
23	45	Ana M. Beneventano	5| 3|86	ANTONIO EMILIO COSTANZO	75.934
24	48	Ruben H. Malatesta	27| 2|86	JUAN JOSE FURLONG	87.277
24	48	Ruben H. Malatesta	27| 2|86	VICENTE PORZIO y MARIA ROSA LAMMARDO DE PORZIO	87.281
24	48	Ruben H. Malatesta	28| 2|86	SIDERO ROBERTO	76.066
25	50	María Eugenia Giraudy	3| 3|86	OFELIA FURIO DE BUTERA	87.267
26	51	Julio César Davolos	4| 3|86	ANA EUGENIA DOMINGUEZ RUBIO DE PREVE	87.270
26	52	Jorge A. Quagliardi	7| 3|86	EMMA NICOLASA CIAFARDINI DE MARZORATI	87.273
27	53	María Isabel Di Filippo	26| 2|86	MARIA ANA ANGELA RAPARI VDA. DE POMPOZZI	87.252
27	53	María Isabel Di Filippo	3| 3|86	ENRIQUE SIENES	87.221
27	53	María Isabel Di Filippo	7|10|85	JOSE MIGUEL DA SILVA	75.912
27	54	Juan Manuel Converset	27| 2|86	MARIA LUISA RODRIGUEZ	87.241
28	55	Ricardo Li Rosi	28| 2|86	MARIO BENJAMIN MENENDEZ	87.247
28	56	Daniel Ruben Tachella	6| 3|86	ELENA PORTAL DE GOMEZ o ELENA FELISA PORTAL DE GOMEZ	75.933
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	30|12|85	HORACIO IBAR MURGUI	87.283
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	5| 3|86	JOSE NIGRO	75.924
30	59	Santiago González Balcarce	7| 3|86	ROBERTO DANIEL FOGLIA	75.917
30	60	José María Perrone	5| 3|86	RAQUEL SUSANA MONTOCA DE PORTO	87.254

e. 13|3 Nº 43 v. 17|3|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "CASTAGNINO, RODOLFO s|Concurso civil liquidatorio", cuyo síndico es el doctor César Agustín Gaibisso, con domicilio constituido en la Avda. Santa Fe 1821, 7º piso, de la Capital Federal, comunica que se haga saber a los acreedores que deberán presentar al Funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de mayo de 198.., advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 15 de julio de 1986, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.12|3 Nº 332 v.18|3|86

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica a los interesados que conforme lo establecido en el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, ha declarado la cancelación del certificado a plazo fijo a nombre de GUILLERMO ALFONSO LECKIE y FILOMENA ESTHER ARANEO, Nº 1215256|7, contra el Banco de la Nación Argentina por cien mil pesos argentinos como capital inicial, Sucursal Carlos Calvo y con vencimiento en 24|5|85, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. — Juan R. Garibotto, secretario.

A 46,56 — e.6|3 Nº 86.970 v.26|3|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por cinco días el concurso civil de LEON MUCHNIK. Síndico: Dr. Alberto Tomasello, con domicilio en Viamonte 377, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 8 de abril de 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de junio de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1986.

Edgardo Daniel Truffat, secretario. interino.

e. 11|3 Nº 277 v. 17|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 14|3|86. Vence: 18|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|10|85	SHIZU TAIRA o SHIYU TAIRA	87.306
4	8	María del Carmen Aguirre	20|2|86	MARIANO YONIS	87.316
5	9	Patricia E. Castro	3|3|86	BENIGNA GARCIA de LOPEZ	87.324
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|3|86	BROCHA GINDLIN de SCHNEIDER	87.318
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|2|86	FERNANDO GALLIA y JOSEFA LOPEZ viuda de GALLIA	76.072
6	11	Hugo Carrillo	22|11|85	IRENE AMELIA LESTINO DE MEZZERA	76.113
7	13	María Teresa Tibau	6|3|86	FERNANDO ENRIQUE CEPPI	87.302
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|2|86	DOMINGO ROBERTO RODRIGUEZ	87.300
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	6|3|86	JUAN JOSE FERNANDEZ	76.128
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|3|86	DONATO ACERENZA	87.321
10	20	Marcela Eiff	5|3|86	JOSE POGGIO	87.309
11	21	Julio Campos	27|2|86	EDELMIRA PEREZ de PICASSO	76.086
11	22	José María Irigaray	5|3|86	ANGEL ALBERTO CIOCOLETTO	87.325
13	26	María Celia García Zubillaga	19|12|85	CIRILO ASENCION CHIESA	87.303
13	26	María Celia García Zubillaga	30|12|85	CLOTILDE ELSA BENSE de DEL CERRO	76.099
14	27	José Luis Caruso	19|12|85	FRANCISCO POLIDORO	76.133
14	28	Guillermo C. Mercado	10|3|86	JOSEFA CERUTTI de GIL	87.315
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3|3|86	ELSA CARMEN GOYENA	76.141
15	30	José Luis González	24|2|86	MARCELINO SUEIRO BESADA	87.314
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|2|86	ELVIRA PARDELLA de POLLASTRELLI	76.105
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|2|86	ANDRES ANTONIO PEREZ	76.139
17	34	Stella Maris Etchepare	5|3|86	ENRIQUE CASTRO	87.329
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|3|86	ANITA BERZINS	87.320
18	36	María Isabel Millán	26|2|86	AMANDA NELIDA BISIO	87.311
18	36	María Isabel Millán	6|3|86	ALBERTO MANUEL BENITES LASTRA	87.336
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|12|85	ELIZABETH ZOGOPOULOS de SARAFOGLU	76.1[illegible]
20	40	Celia Angelez Pérez	5|3|86	GUIDO MARTELLI	76.111
23	46	Féliz G. de Igarzábal	7|3|86	GREGORIO GELMAN	76.125
24	48	Rubén H. Malatesta	14|2|86	HAYDEE ROSA CAPRILE de DE VERA	87.313
24	48	Rubén H. Malatesta	28|2|86	CARMEN ROSA VAZQUEZ de DE LA FUENTE	87.323
25	50	María Eugenia Giraudy	6|3|86	JESSIE MARGARITA MC CRINDLE de PODESTA	76.070
26	51	Julio César Dávolos	13|2|86	MARIA ADELA MATASSI BARRAL de QUEVEDO	87.292
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|3|86	JOSE COHEN BALE	76.074
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|3|86	ROBERTO CERRI	76.103
27	54	Juan Manuel Converset	27|2|86	CARLOS FEDERICO BELTRAMI o BELTRAMI ALSINA	87.319
28	55	Ricardo Li Rosi	28|2|86	MARIA ESTHER GARCIA	87.327
29	57	Vilma G. Greco	10|3|86	HORACIO MARIO ADORNETTO	87.310

e.14|3 Nº 49 v.18|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a quien resulte poseedor del pagaré Nº 059548, librado por YPF el día 27|3|85 a favor de CAME S.R.L., con fecha de vencimiento el 6 de setiembre de 1985, por la suma total de australes 4.239,142. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

₳ 31,05 e. 26|2 Nº 74.705 v. 18|3|86

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Fed., a cargo del doctor Rafael C. Martin, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de FORTUNY FOLCH S.A.C.I.A.F. y de T., decretada en fecha 21 de febrero de 1986. Síndico: Adalina Acosta, domiciliada en Av. Corrientes 2569, piso 6º "B" Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 28 de mayo de 1986. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, el día 18 de agosto de 1986, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1986. Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 11|3 Nº 278 v. 17|3|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de CITYMAR S.A.C.I.F.I., síndico designado Jorge Aníbal Chicco, con domicilio en la calle Tucumán 1424, PB "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 14 de mayo de 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 7 de julio de 1986, a las 9.00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y los documentos. Intímase a la fallida para que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 7 de 1986. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e.13|3 Nº 374 v.19|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Palacio de Justicia, piso 6º, Capital Federal, en autos Banco del Buen Ayre S. A. c|Bacre, Daniel Antonio y Otros s|Ejecutivo, cita por el término de 5 días a ANTONIO BACRE y ZULEMA NILDA CONTRERAS, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1985. Raúl Alberto Taillade, secretario.

₳ 6,21 e. 14|3 Nº 76.310 v. 17|3|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "CODESU, CORPORACION DE SUPERMERCADOS SOCIEDAD ANONIMA", que fue decretada el día 17 de febrero de 1986. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución del domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en plazo de 5 días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 17 de abril de 1986. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuese propuesto, se realizará el día 26 de junio de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional en lo Comercial, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 1º, de esta ciudad la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistieron. — Síndico: Miguel Angel Troisi, domicilio constituido en Rivadavia 1959, piso 6º "A". — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, marzo 5 de 1986. — Julio J. Peirano, secretario.

e.13|3 Nº 375 v.19|3|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a JULIO ALBERTO TORRES como surge de autos San Fernando Cía. Financiera S. A. c|Torres, Julio Alberto s|Ejecutivo, Expte. Nº 9.163 de acuerdo al siguiente proveído. Buenos Aires 15|11|84, cítese al demandado Julio Alberto Torres, por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero, para que dentro de los 5 días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Adela N. Fernández, Jueza.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985. Fernando M. Durao, secretario.

₳ 8,28 e. 14|3 Nº 76.207 v. 17|3|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º, Capital, cita y emplaza a MARCO SCHMIDOV, SARA LEVITA de SCHMIDOV, EDUARDO SARACHANSKY y RODOLFO HERRERA, por el término de cinco días a partir de la última publicación como surge de los autos San Fernando Cía. Financiera S. A. c|Schmidov, Marcos y Otros s|Ejecutivo, Expte. Nº 12.556, el auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 10|9|85... cítese a los demandados Marco Schmidov, Sara Levita de Schmidov, Eduardo Sarachansky y Roberto Herrera, por el término de 5 días por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y El Accionista, a fin de que comparezcan a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. Federico C. Carrero, secretario.

₳ 8,97 e. 14|3 Nº 76.210 v. 17|3|86

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Palacio Tribunales, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: "Schneier Carlos y otra s|Cancelación", Expte. Nº 13.164, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, diciembre 21 de 1984. Autos y Vistos: Teniendo en cuenta lo que surge de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 1.379.447 emitido el 27|8|84 por el Banco Alas Cooperativa Limitada a favor de SCHNEIER CARLOS y SUSANA DORA CHAVES de SCHNEIER por la suma de $ 50.000 con vencimiento el 24|12|84 con un interés del 236.51% capitalizado a 119 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Drto. Ley Nº 5.965|63. — A. Fernández de la Puente Juez.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 62,10 e. 11|3 Nº 75.796 v. 2|4|86

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber a LIDIA NOEMI FERRADAS y PASCUALA BEATRIZ TORCASIO, que en autos Banco de la Provincia de Tucumán c| Pontoriero, Agustín y Otros s|Ejecutivo (Expte. Nº 7.809), se ha decretado la subasta de las 4|6 partes del inmueble sito en Santa Marta, Pdo. de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, señalado como parcela 18 de quinta 20. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. E, Qta. 20, Parc. 18. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1986. Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 6,90 e. 14|3 Nº 76.214 v. 17|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría de la Dra. Ana María Himschoot, con asiento en Uruguay 714, piso 3º, de la Capital Federal, cita y emplaza al demandado don HORACIO RAMON CALDERON, para que comparezca a estar a derecho en este proceso dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser nombrada la defensoría de Incapaces y Ausentes que por orden de Turno corresponda para que lo represente en el juicio Permanente S. A. Compañía Financiera c|Calderón Horacio Ramón s|Ejecución Prendaria. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1986. Ana María Himschoot, secretaria.

₳ 6,21 e. 14|3 Nº 76.196 v. 17|3|86

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 en los autos caratulados: Bagnat, Juan C. c|Díaz, María F. y Otro s|Cobro Ejecutivo, cita a VICTOR MARIO SICARDI, para que comparezca a estar a a derecho, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designérsele Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1986. María Elena Ucar, secretaria.

₳ 4,83 e. 14|3 Nº 87.376 v. 17|3|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Amelia Lydia Berraz de Vidal, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, por la Secretaría Nº 10, de la doctora María Teresa Salgueiro, en la Causa Nº 4723 caractulada: "Moreno, Jorge Abel, Echandi, Félix Antonio s|Defraudación", cita, llama y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente a JORGE ABEL MORENO, L.E. 6.882.859, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Secretaría, 5 de marzo de 1986. — María T. Salgueiro, secretaria.

e.13|3 Nº 377 v.17|3|86

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 4

El Sr. Juez Daniel José Mangas, hace saber por cinco días que ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a su cargo Secretaría Nº 8 del Dr. Alejandro Lesser, tramitan los autos caratulados: "Canteras "Villa Mónica" S. A. s|Quiebra",

en los cuales con fecha 14 de febrero de 1986 ha sido declarada la quiebra de CANTERAS "VILLA MONICA" S. A. con domicilio en Rivadavia 154, 4º piso de San Isidro, Provincia de Buenos Aires se hace saber asimismo: 1) Que ha sido designado síndico el Contador Bernardo Waldfogiel, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 51, piso 1º, oficina 1 de Martínez, Partido de San Isidro donde tendrá lugar la resentación de los pedidos de verificación por parte de los acreedores fijándose como fecha límite para efectuar tal pedido el 21 de mayo de 1986. — 2) Que la junta de acreedores se celebrará en la sede del Juzgado sito en Ituzaingo 340, 3º piso de San Isidro fijándose la fecha de la misma para el día 6 de agosto de 1986 a las 8.30 horas con la prevención de que se celebrará con los que concurran. — 3) Que se ha prohibido efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces. — 4) Intímese a los terceros, que pudieran tener bienes del fallido, para que hagan entrega de los mismos al síndico — 5) Intímese a la fallida para que haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como los bienes existentes en su poder. — 6) Intímese a la fallida y a sus administradores (artículo 12, Ley 19.551) para que constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Publíquese el presente edicto por cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia, de la Capital Federal y en el diario El Sol del Plata de San Isidro, sin previo pago (artículo 97 de la Ley 19.551).

San Isidro, febrero 20 de 1986. — Alejandro Lesser, secretario.

e. 12|3 Nº 187 v. 18|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la ediciión del 27|2|86.

LA PLATA

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Dr. Vicente Luis Bretal, Secretaría Nº 9, a cargo de la suscripta, se ha resuelto librar el presente edicto por dos días en el que se hace saber a ERNESTO STRITTMATTER y ROSA ROSALIA ZANETTI DE STRITTMATTER, en autos Nº 4.836 caratulados: Fisco Nacional (ENCOTEL) c|Strittmatter, Ernesto y Otra s|Cobro de Pesos, que encontrándose debidamente notificados y no habiendo presentado en término el responde se los ha declarado rebeldes y decaído el derecho que han dejado de usar y que las sucesivas resoluciones le serán notificadas por Ministerio de Ley.

La Plata, 17 de febrero de 1986. María E. F. de Legnani, secretaria.

₳ 8,97 e. 14|3 Nº 87.357 v. 17|3|86

SAN NICOLAS

El Sr. Juez Federal Dr. Hugo del Pozo, a cargo del Juzgado Federal de Primera instancia en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, hace saber que por Acordada Nº 14|86 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, la misma ha otorgado la autorización correspondiente para proceder a la destrucción de parte de los expedientes archivados en la Secretaría dos de este Juzgado, que se detallan en las planillas que se reservan en este Juzgado a disposición de los señores Profesionales y de las partes interesadas, de acuerdo a las normas vigentes para la Organización de los Archivos de los Juzgados Federales del Interior del País, Expte. Nº 333|80, Superintendencia C.S.J.N. en relación a los expedientes comprendidos en el Art. 17, inciso "c" del Decreto Ley Nº 6.848|63 ratificado por la Ley Nº 17.292 y 17.779. — El presente deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás, 7 de marzo de 1986. — Miguel Angel Vergara, secretario.

e. 14|3 Nº 387 v. 18|3|86

MERCEDES

"Juzgado Federal de Mercedes, Buenos Aires. Comunica por tres días que conforme lo dispuesto por el art. 23 del Decreto Ley 6.848|63, procederá a la destrucción de los expedientes que tramitaron ante la Secretaría Nº 2, archivados desde el año 1943 hasta 1975 inclusive, los mismos reúnen los requisitos establecidos por el decreto mencionado. Oposiciones a formular dentro del plazo de treinta días en la Sede del Juzgado Federal de Primera Instancia (calle 24 Nº 563). — Mercedes, Bs. Aires".

Mercedes, marzo 4 de 1986. — Eduardo S. Pisoni, Juez Federal.

e.13|3 Nº 378 v.17|3|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que el martillero señor Israel Jaime Litman, con oficinas en la calle Uruguay Nº 228, P.B. 13, Capital Federal, Teléfono 490-1829, subastará el día 19 de marzo de 1986, a las 14.15 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un inmueble desocupado y libre de ocupantes, ubicado en la calle Venancio Flores números 3061 y 3067, entre las de Argerich y Helguera (Flores), que consta de 2 departamentos, el de la entrada por el Nº 3061 tiene teléfono, cuyas medidas y demás linderos constan en autos. — Visitas: días hábiles de 10 a 12 horas; inscripto matrícula F.R.-5 9702 con fecha 29|4|81. Adeuda: Impuesto Inmobiliario, Contribución Territorial y Pavimentos y aceras al 13|12|85 Australes 14.033 (Fs. 268) y Obras Sanitarias al 11|2|86 Australes 57,51 (Fs. 270|271). — Base: Australes 10,30. Al contado y mejor postor. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado 1 por ciento (todo efectivo). Autos: TOBARES DE MEDINA, ELSA L. c|VILLAR DE RRICCI, LIVIA y Otra s|División de Condominio; Expediente número 27.876.

Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. Pedro Fasanelli, secretario.

₳ 19,66 e. 13|3 Nº 76.118 v. 17|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 15, hace saber por dos días en los autos SFORZA, ALBERTO JOSE ERNESTO c|BERTOLEZ, NELLY EDITH s|Ejec., Expte. número 47.683, que la martillera Ilda Tobar, rematará el día 21 de marzo, a las 10 horas, en el local de la calle Brasil 1360, Capital Federal —lugar donde se exhiben de 9 a 13 hs., de lunes a viernes— los siguientes bienes: 1 máquina manual eléctr. de cortar telas Wolf 75 Nº 12.534 B; 1 máquina de coser industrial Union Special Nº 476733, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Entrega previo pago total del precio de venta.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

₳ 6,90 e. 14|3 Nº 87.361 v. 17|3|86

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, a cargo interinamente del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, de la Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: CALLA, DOMINGO E. s|Quiebra, Expte. número 12.411, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día martes 25 de marzo de 1986, desde las 14 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, en esta Ciudad, los siguientes bienes que se exhiben en la calle Humberto I 2012|46, en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 hs., en días hábiles, Capital Federal: Piano de cola Fisher U.S.A.; Organo Baldwin Fanfare; Televisores Zenith, Sony y Talent color 20"; Equipo de audio Ranser con dos parlantes y mueble guardadiscos; Lámparas de distintos tamaños y calidades, sillas, sillones y silloncitos, bibliotecas de madera, escritorio, acondicionador de aire marca York; reloj de mesa chico, canastita de porcelana chica, dos botellones de vidrio. Acto continuo se subastará el departamento para vivienda sito en la calle Campana 2746|2750, unidad 50 del piso 6º, departamento "B", con unidad 18 (cochera) y las complementarias XXVII y XXVIII bauleras. Según título. Catastro: Circuns. 15, sección 81, manzana 150, parcela 26, con las siguientes medidas: UF Nº 50 mide: 146,86 mts. cuad. propios, porcentual 5,20 %. La U.F. Nº 18, cochera, mide 13,75 mts. cuad. propios, porcentual 0,37 % y las unidades complementarias, bauleras XXVII y XXVIII, miden: 1,99 mts. cuad. c|u, con porcentual 0,5 % c|u. Adeudan a la Municipalidad de Bs. Aires por alumbrado, barrido y limpieza, la unidad 50, Pda. 1471738, ₳ 12,114 y la unidad 18, Pda. 1471706, ₳ 0,686 años 1983|84. A O.S.N. la unidad 50, Pda. 2024707 a octubre de 1985, australes 198,84 más ₳ 16,11. La unidad complementaria XXVII, Pda. 2024742, australes 21,95 más ₳ 4,02 y la XXVIII, Pda. 2024743 ₳ 19,10 más ₳ 4,02. La unidad 18 cochera, Partida 2024675 a octubre 85, ₳ 26,28 más australes 4,02. No hay deudas por expensas comunes a agosto 1985. Se trata de un departamento para vivienda, con balcón a la calle, de categoría, en Villa del Parque, a metros de la plaza A. del Valle, ocupado por su propietario, señor Domingo Calla y familia, próximo a estación del ferrocarril, edificio de unos 15 años de construido, consta de: living con piso de ónix, comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette, escritorio o 4º dormitorio, comedor diario, cocina, lavadero cubierto, paño y pieza de servicio con entrada independiente. Puede revisarse en días hábiles en el horario de 8 a 12 hs. Base: australes 35.000. Comisión: 3 %. Seña: 10 por ciento, saldo a depositarse a los diez días de aprobado el remate, bajo apercibimiento del Art. 580 del C. P., contado, efectivo, al mejor postor. En cuanto a los bienes muebles citados precedentemente, se subastarán sin base, al contado, en efectivo, al mejor postor, entrega contra pago total, seña 20 %. Comisión 10 %. El comprador del inmueble deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el 0,5 % por sellado fiscal parte compradora y la venta es "ad-corpus".

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. Norma Di Noto, secretaria.

₳ 91,42 e. 14|3 Nº 76.170 v. 20|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 comunica por dos días en los autos caratulados: AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S. A. c|VILLAFAÑE FRANCISCO s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 205.101|84, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 26 de marzo de 1986, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un micro-ómnibus marca Mercedes Benz usado modelo L0-911|48, año 1974, motor marca Mercedes Benz Nº 341.919-10-003.455, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.014-10-010.519, Dominio número C-631.079. En el estado en que se encuentra y se exhibe en el depósito, sito en calle Avenida Montes de Oca 1470, de Capital Federal. Base: ₳ 3.681. Al contado. Comisión: 10 % en dinero efectivo. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. Silvia R. Rey, secretaria.

₳ 11,79 e. 14|3 Nº 76.174 v. 17|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 17, sito en Callao 635, piso 6º, Capital, COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL comunica por dos días en el juicio: PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|DIANA, RICARDO AGUSTIN y Otro s|Ejec. Prendaria (Expediente número 203.962), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 25 de marzo de 1986, hora 10.30, en el local Tacuarí 641|47, Capital, el siguiente bien: Un automotor Daihatsu, modelo G10L-FMG Charade 1000|1980, motor Nº 14267, marca Daihatsu, chasis G 10-0084977, marca Daihatsu, dominio C.1C1.665, uso privado, tipo coupé, dos puertas, en el estado que se encuentra (acta secuestro fs.). Será exhibido en el local sito Chile 1229 (garaje), Capital, los días 19, 20 y 21 de dicho mes, de hs. 14 a 17. Base: ₳ 4.868,10. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Venta al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Para el caso de no existir postores, se intentará en el mismo acto el remate con el 50 % de la base establecida. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. Silvia R. Rey, secretaria.

₳ 13,11 e. 14|3 Nº 87.348 v. 17|3|86

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por dos días en los autos: EL TRUST VIVIENDAS c|PALAVECINO, JORGE F. s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 202.436, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 20 de marzo de 1986 a las 11 horas en el local sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, la finca ubicada en la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, calle 134 (sin chapa municipal) entre los números 1549 y 1541 y entre las calles 63 y 64, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 24 de la Manzana 253, Sección G de Hornos, compuesto de 8,66 mts. de frente por 25,98 metros de fondo, o sea una superficie total de 224,99 metros cuadrados, sus datos catastrales son: Circunscripción II; Sección M; Quinta 223; Manzana 223d; Parcela 12; Partida 96985. — Se trata de un chalet en buenas condiciones, que posee en su frente dos amplios ventanales con rejas pintadas de blanco, que hacen juego con la verja que posee la misma, además ésta edificación cuenta con una entrada pequeña en uno de sus costados, totalmente independiente del chalet central y que se trata de un largo pasillo que comunica a las dependencias que posee en su fondo. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Base de venta: ₳ 146,69. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. — El bien podrá visitarse de lunes a viernes de 10 a 13 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — El Secretario.

₳ 22,54 e. 14|3 Nº 76.172 v. 17|3|86

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en autos CARFINA CIA. FINANC. S.A. CONS. FIAT c|CONTRERAS, JULIO CESAR y otro u otros s|ejecución prendaria, expediente número 168.692, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 26 de marzo de 1986 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo 128 T.V. IAVA año 1979, con motor a nafta, marca Fiat Nº 128 A-1-038-3118147, de 90 C.V.; Chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128- BB- 2575096, dominio X 400.339, el que conforme acta de secuestro de fs. 62, se encuentra con 5 ruedas armadas, criquet, cuenta Km. que no funciona, con tapizado en mal estado en butaca delantera izquierda, en el estado en que se encuentra en exhibición, en La Rioja 238, Capital Federal, de 10 a 17 horas. — Base: ₳ 554.555. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos, a fs. 72 de deudas por Impuesto al Automotor por períodos fiscales de 1983|1º a 1985|5º cuota de australes 199,33, con más ajustes hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. — Eduardo J. Gorria, Secretario.

₳ 23,80 e. 14|3 Nº 76.173 v. 18|3|86

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por 2 días en el juicio: ABUIN MARCELINO y Otro c|DI TULLIO DE PRIORI, IRIS y Otro s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 25.886, que la martillera pública Aida Raciti de Carreras, rematará el día 21 de marzo de 1986, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sita en calle Talcahuano 479, Capital Federal, unidad 1 del piso 1º de la finca Matheu 1705|25|63|65|91 Alberti 1764, Brasil 2431, Inclán 2342, Capital Federal, libre de ocupantes, según título Matrícula FR 2-9836|1, designada internamente con el número 7 con entrada exclusiva por la calle Matheu 1791, Capital Federal, superficie cubierta 60,07 y balcón 6,76 m2., demás datos en el expediente. Según constatación efectuada por la martillera actuante, la unidad consta de: Cocina comedor, paso con amplios placares, dos dormitorios, comedor, baño instalado completo, balcón. La unidad se halla ocupada por la demandada y su esposo. Deudas por O.S.N. informe a fs. 60, ₳ 57,034; Municipal informe a fs. 57 ₳ 21,422, todo sujeto a actualización y reajustes, expensas a fs. 78 no adeuda suma alguna. La venta se realiza al contado y mejor postor y con la base de ₳ 6.271,60; Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley 5 por mil, del precio de compra, todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. El bien se exhibe los días 18 y 19 de marzo de 1986, de 13 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1986. Esther Nélida Bochi, secretaria.

₳ 20,01 e. 14|3 Nº 76.171 v. 17|3|86